



AYUNTAMIENTO DE PALOMAS

PLAN DE ACCIÓN AGENDA 2030



Índice

1. Introducción	3
2. Contexto municipal	4
2.1. Dimensión territorial y demográfica	4
2.2. Dimensión social	5
2.3. Dimensión económica	6
2.4. Dimensión ambiental	7
2.5. Compromiso institucional	8
3. Marco estratégico	9
3.1. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	9
3.2. La Agenda Urbana Española	10
3.3. Marco provincial y Proyecto Impulsa ODS Municipal.....	11
4. Ejes Estratégicos y Objetivos	12
5. Actuaciones	22
6. Evaluación y seguimiento	90
6.1. Metodología de seguimiento	90
6.2. Sistema de seguimiento y evaluación del Plan	90
6.2.1 Herramientas de seguimiento	91
6.2.2 Periodicidad y responsables	91
6.3. Evaluación	92
6.4. Comisión de coordinación	93
6.5. Comunicación y transparencia	93
7. ANEXOS	95
7.1. Áreas competenciales.....	96
7.2. Alineación de Ejes con los ODS.....	100
7.3. Mapa Estratégico del Plan de Acción Local de Palomas	101
7.4. Cuadro de indicadores	107



1. Introducción

El **Plan de Acción Municipal 2030 de Palomas**, se configura como una herramienta estratégica que orienta la gestión local hacia un modelo de desarrollo sostenible, inclusivo y comprometido con las personas y el entorno.

Este Plan refleja el firme compromiso del **Ayuntamiento de Palomas** con la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** y sus **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, integrándolos de forma transversal en todas las actuaciones y líneas presupuestarias municipales.

La Corporación Municipal del Ayuntamiento de Palomas, aprueba la incorporación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados por Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas con fecha 25 de septiembre de 2015, a las actuaciones y presupuesto municipal, promoviendo la contribución al cumplimiento de los ODS.

Es el punto de partida para el camino hacia una gestión municipal más responsable y coherente con los retos globales. A través de este Plan, el Ayuntamiento de Palomas asume la sostenibilidad como eje vertebrador de su desarrollo local, promoviendo la igualdad de oportunidades, la protección ambiental, la participación ciudadana y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

El **Ayuntamiento de Palomas** entiende que el éxito de este Plan solo es posible con la implicación activa de la ciudadanía. La sostenibilidad y el compromiso con la Agenda 2030 son un **proyecto colectivo**, que se construye desde la participación y la corresponsabilidad de todos los agentes locales.

Cada acción, cada decisión y cada gesto cuentan para transformar el municipio y contribuir, desde lo local, a los grandes retos globales.

Porque el desarrollo sostenible **nace en los pueblos y ciudades, pero se proyecta al mundo entero**, como expresión del compromiso compartido de **Palomas** con un futuro más justo, equilibrado y solidario.

Este documento se elabora en el marco del **Proyecto Impulsa ODS Municipal**, impulsado y financiado por la **Diputación de Badajoz**, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de los ayuntamientos de la provincia



para la integración efectiva de los ODS en sus políticas y presupuestos locales.

Gracias a esta colaboración, nuestro municipio avanza en la construcción de un modelo de **gobernanza sostenible y participativa**, alineado con los principios de la Agenda 2030 y comprometido con el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

2. Contexto municipal

El municipio de **Palomas** afronta el desarrollo de su **Plan de Acción Municipal 2030** en un momento clave para consolidar su compromiso con la sostenibilidad, la cohesión social y la mejora del bienestar de su ciudadanía.

La Agenda 2030 representa para el Ayuntamiento una oportunidad para **integrar la sostenibilidad en la gestión pública local**, vinculando las políticas municipales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y fortaleciendo la cooperación con otras entidades del territorio.

2.1. Dimensión territorial y demográfica

Palomas es un municipio perteneciente a la comarca de Tierra de Barros y al partido judicial de Villafranca de los Barros. Se sitúa al norte de Hornachos, sobre la orilla derecha del río Palomillas, a mitad de camino entre esta localidad y Alange, en un ámbito en que las ondulaciones del terreno se hacen más acusadas. Esta posición geográfica de transición entre la llanura de Tierra de Barros y las primeras estribaciones que anuncian las sierras de la comarca le proporciona un paisaje variado, con cerros singulares como La Horca o el Calvario, que configuran el horizonte visual del municipio.

El término municipal tiene una extensión de 40,5 km², un territorio de tamaño contenido pero con una diversidad de paisajes que incluye las tierras de cultivo de cereal y vid propias de Tierra de Barros, algunas dehesas y los sotos y riberas asociados al río Palomillas. La altitud del municipio es de 326 metros sobre el nivel del mar. La distancia a Badajoz, capital de la provincia, es de aproximadamente 90 km. Almendralejo, cabecera histórica del partido judicial y referente comercial y de servicios de la comarca, se encuentra a unos 25 km, mientras que Villafranca de los Barros, sede actual del partido



judicial, está a unos 30 km. Mérida, capital de la comunidad autónoma, dista aproximadamente 55 km.

Desde el punto de vista demográfico, Palomas cuenta con 651 habitantes según el padrón municipal del INE a 1 de enero de 2025. Esta cifra refleja la tendencia de ligero descenso demográfico que caracteriza a los municipios rurales de la comarca de Tierra de Barros desde mediados del siglo XX, cuando la mecanización agraria y la emigración hacia los centros urbanos redujeron significativamente la población de muchos pueblos de la provincia. A pesar de esta tendencia, Palomas mantiene una comunidad local cohesionada y activa, con una vida asociativa y festiva de notable riqueza que contribuye a preservar el sentido de pertenencia e identidad colectiva.

La densidad de población es de aproximadamente 16 habitantes por km², una cifra baja que refleja la amplia extensión del término municipal en relación con el tamaño de la población. La pirámide de población presenta los rasgos típicos de los municipios rurales de interior: una base relativamente estrecha en los tramos jóvenes, fruto de la emigración juvenil y la baja natalidad, y una presencia creciente de personas mayores que generan una demanda sostenida de servicios de atención, proximidad y envejecimiento activo.

2.2. Dimensión social

La vida social de Palomas se caracteriza por un espíritu comunitario sólido, heredado de una historia de siglos como villa de la Orden de Santiago y reforzado en las últimas décadas por una política municipal activa de fomento del asociacionismo y la cultura. La participación ciudadana en las fiestas, los eventos culturales y las actividades deportivas del municipio es notable para un pueblo de su tamaño, y refleja el grado de cohesión social que caracteriza a Palomas.

El tejido asociativo del municipio incluye la Asociación de Mujeres, el AMPA del colegio, la Asociación de Jubilados y Pensionistas y otras entidades que articulan distintos ámbitos de la vida comunitaria. El Ayuntamiento apoya a estas asociaciones mediante la cesión de espacios, el apoyo logístico y la colaboración en la organización de sus actividades. En el ámbito de la juventud, el Centro Joven, dotado de sistema de seguridad instalado



recientemente, es el equipamiento de referencia para los jóvenes del municipio.

En materia de equipamientos y servicios sociales, Palomas dispone de colegio de educación primaria, consultorio médico, pabellón multiusos, piscina municipal, parque urbano con mobiliario renovado, cementerio municipal y acceso al servicio de asistente social a través de la Mancomunidad. El programa Concilia de la Junta de Extremadura ofrece durante ocho meses al año un servicio de ludoteca y actividades que facilita la conciliación de las familias. El monitor deportivo mancomunado garantiza una oferta de actividades físicas en el pabellón dos días a la semana. El Banco de Salud Mental, iniciativa propia del Ayuntamiento, conecta a los vecinos con recursos de apoyo psicológico y salud mental accesibles. El cheque bebé de 100 euros y la ayuda al material escolar de 30 euros por niño son medidas de apoyo directo a las familias con hijos.

2.3. Dimensión económica

La economía de Palomas se basa fundamentalmente en la agricultura de secano, con el cultivo de cereales como actividad predominante, completada por el viñedo y el olivar propios de la comarca de Tierra de Barros. Las condiciones climáticas, mediterráneo seco, con 516 mm de precipitación media anual, determinan los rendimientos del sector primario, que son inferiores a los de las zonas de regadío de la provincia y explican en buena medida el nivel de renta del municipio.

La renta media por persona en Palomas se situaba en 6.561 euros según los datos del Atlas de la Cámara de Comercio de Badajoz (referencia 2018), cifra sensiblemente inferior a la media extremeña de ese año (9.636 euros) y al promedio nacional. Esta realidad refleja la estructura económica del municipio, marcada por la baja renta agraria del secano y la dependencia de prestaciones sociales, pensiones y empleo público como fuentes complementarias de ingresos para una parte significativa de las familias.

El tejido empresarial local es reducido, compuesto principalmente por pequeños establecimientos de hostelería y comercio de proximidad que cubren las necesidades básicas de la ciudadanía, junto con algunas explotaciones agrarias y autónomos del sector de servicios. El número de



establecimientos por sector y los datos de afiliación a la Seguridad Social desagregados por municipio están disponibles en el directorio del IEEX y se incorporarán a este documento una vez consultados (por determinar). El desempleo es una realidad estructural, lo que otorga especial relevancia a los programas de empleo activo, AEPSA, Plan de Empleo de la Diputación de Badajoz, y a los servicios de orientación laboral del PECMO como instrumentos fundamentales para la inserción de los vecinos en el mercado de trabajo.

Entre los activos turísticos y económicos del municipio destaca su patrimonio histórico: el puente romano sobre el Palomillas, y la iglesia de Nuestra Señora de Gracia son elementos de atracción que el Ayuntamiento está trabajando por poner en valor, con la recreación en 3D del puente como recurso turístico innovador previsto para 2026. La habilitación de alojamientos turísticos en el marco de la nave de usos múltiples y el vídeo promocional producido con el programa Pueblos Inteligentes de la Junta de Extremadura refuerzan la apuesta por el turismo de proximidad como vía de diversificación económica.

2.4. Dimensión ambiental

El entorno natural de Palomas está determinado por su posición geográfica en la transición entre la llanura de Tierra de Barros y las primeras elevaciones que anuncian las sierras del sur de la provincia. El río Palomillas, que discurre junto al municipio y al que éste debe su nombre, según la teoría más difundida, articula el paisaje de ribera del entorno inmediato. Los cerros de La Horca y el Calvario, visibles desde el núcleo urbano, son los elementos orográficos más representativos del término y contribuyen a la identidad visual del municipio.

El paisaje agrario del término combina las grandes superficies de cereal de secano, viñedo y olivar propias de Tierra de Barros con algunas zonas de monte y matorral mediterráneo en las laderas de los cerros. Esta diversidad agraria y paisajística sustenta una fauna variada, con presencia de rapaces, aves esteparias y fauna cinegética menor. La actividad cinegética con la Sociedad de Caza correspondiente, es una forma tradicional de aprovechamiento del territorio que complementa la actividad agrícola.



En materia de gestión ambiental, el Ayuntamiento ha ejecutado durante esta legislatura actuaciones relevantes. La mejora de la envolvente del pabellón multiusos reduce el consumo energético del equipamiento deportivo más utilizado. La instalación de placas fotovoltaicas prevista para el pabellón y el cementerio avanzará en la descarbonización de los servicios municipales. El alumbrado de la calle Espronceda ha recibido luminarias LED. Para 2026 está prevista la incorporación de 2 contenedores de aceite usado y 3 de ropa de segunda mano en coordinación con PROMEDIO, completando la oferta de recogida selectiva. El parque urbano ha recibido mejoras en su mobiliario, y la charca municipal ha sido objeto de actuaciones de desbroce y mejora. La cámara de la EDAR garantizará el correcto tratamiento de las aguas residuales del municipio cuando entre en servicio.

2.5. Compromiso institucional

El Ayuntamiento de Palomas es la institución de gobierno local que representa a los vecinos del municipio y gestiona los servicios públicos de proximidad. La villa de Palomas tiene una historia documentada desde el siglo XV, cuando ya aparece como núcleo organizado y estructurado en todos sus aspectos dentro de la provincia León de la Orden de Santiago.

Tras las elecciones municipales del 28 de mayo de 2023, el Ayuntamiento de Palomas está gobernado por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE). El Alcalde-Presidente es D. Rubén Martín Calderón. La corporación municipal está formada por 7 concejales, conforme a la normativa aplicable a los municipios de entre 500 y 1.000 habitantes.

El Ayuntamiento cuenta con una plantilla de personal propia de un municipio de su tamaño con entre 4 o 5 personas fijas trabajando, combinando estos puestos de carácter permanente con contrataciones vinculadas a los programas de empleo de la Junta de Extremadura y la Diputación de Badajoz. La secretaría-intervención es el puesto habilitado de carácter nacional que garantiza el asesoramiento jurídico y el control económico del Ayuntamiento. El proceso de incorporación de la plaza de policía local, previsto para 2026-2027, reforzará los recursos de seguridad ciudadana del municipio. El personal de servicios múltiples garantiza el mantenimiento de los espacios e instalaciones municipales.



Palomas pertenece a la Mancomunidad Tierra de Barros a través de la cual accede al servicio de asistente social y al monitor deportivo compartido. La Diputación de Badajoz es un socio estratégico fundamental, múltiples programas provinciales (Impulsa ODS, Plan Contigo, Reto Demográfico, Plan Avanzamos, Plan de Empleo Provincial, programa Pueblos Inteligentes, PECEMO, accesibilidad) canalizan inversiones y servicios hacia el municipio. La Junta de Extremadura financia el programa Concilia, el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, los planes de empleo, la futura EDAR y otras actuaciones de notable impacto local. La participación en el Proyecto Impulsa ODS Municipal de la Diputación de Badajoz, en cuyo marco se elabora este Plan de Acción, refleja el compromiso del Ayuntamiento con el desarrollo sostenible y la rendición de cuentas ante la ciudadanía

3. Marco estratégico

El **Plan de Acción Municipal 2030 de Palomas** se enmarca en los grandes compromisos internacionales y provinciales en materia de desarrollo sostenible.

Su objetivo es adaptar los principios de la **Agenda 2030 de Naciones Unidas** a la realidad local, reforzando la coherencia de las políticas municipales y favoreciendo una planificación pública más inclusiva, eficiente y sostenible.

A través de este marco, el Ayuntamiento establece las bases que orientan la actuación municipal hacia un modelo de gobernanza responsable, participativa y alineada con los retos globales y provinciales.

3.1. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Aprobada en 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** constituye el principal marco internacional de referencia en materia de sostenibilidad. Establece **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y **169 metas** que buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la prosperidad y la paz para todas las personas.

A nivel local, los ODS se convierten en una **guía para la acción municipal**, permitiendo traducir los grandes retos globales en políticas públicas concretas, adaptadas a la realidad de cada territorio. Su aplicación

contribuye a orientar la gestión local hacia un modelo más equitativo, inclusivo y respetuoso con el medio ambiente.



Figura 1. Cronología de hitos internacionales y nacionales desde la adopción de la Agenda 2030 en 2015, la Agenda Urbana Europea y la Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat, hasta la aprobación de la Agenda Urbana Española en 2018 y el horizonte 2030.

El **Ayuntamiento de Palomas**, al sumarse a esta Agenda, asume la responsabilidad de **integrar los ODS en su planificación, presupuesto y gestión diaria**, promoviendo una visión de desarrollo sostenible que combine las dimensiones social, económica, ambiental e institucional.

3.2. La Agenda Urbana Española

La **Agenda Urbana Española (AUE)** surge como un **instrumento de política pública del Gobierno de España**, concebido para **trasladar los principios y metas de la Agenda 2030 al contexto urbano y territorial de los municipios españoles**. Actúa, por tanto, como una **hoja de ruta nacional** que adapta la sostenibilidad global a la realidad local, con especial atención al **Objetivo de Desarrollo Sostenible n.º 11: “Ciudades y comunidades sostenibles”**.

Este marco estratégico desarrolla **10 Objetivos Estratégicos**, directamente vinculados con las **competencias municipales** y los ámbitos de actuación de las entidades locales como el urbanismo, la movilidad, la eficiencia energética, la cohesión social o la innovación en la gestión pública.

La Agenda Urbana Española no es de cumplimiento obligatorio, sino **voluntario y flexible**, y su principal finalidad es **proporcionar a los gobiernos locales una metodología común** para planificar el desarrollo sostenible en el horizonte 2030. Constituye, además, una **oportunidad para**



lograr financiación pública para la ejecución de proyectos relacionados con políticas de desarrollo sostenible.

En este sentido, los **Planes de Acción Local de Agenda Urbana y de Agenda 2030** se conciben como **instrumentos complementarios y coordinados**, que permiten integrar las dimensiones **territorial, social, ambiental, económica e institucional** del desarrollo sostenible y avanzar de manera coherente hacia los compromisos internacionales y nacionales de sostenibilidad.



Figura 2. La Agenda Urbana Española: Marco Estratégico de la Agenda 2030 para los planes de localización de la Agenda 2030 en los municipios españoles.

3.3. Marco provincial y Proyecto Impulsa ODS Municipal

El **Plan de Acción de Agenda 2030 de Palomas** se elabora siguiendo la **metodología y el enfoque de la II Estrategia de Desarrollo Sostenible 2024-2027 de la Diputación de Badajoz**, que orienta la acción pública provincial hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desde una perspectiva territorial y colaborativa.

Esta Estrategia articula el desarrollo sostenible en torno a cuatro grandes ejes:



- **Provincia Sostenible**, orientada a la protección ambiental y la gestión responsable del territorio.
- **Provincia Inclusiva e Igualitaria**, centrada en la equidad, la cohesión social y los servicios públicos de calidad.
- **Provincia Dinámica**, que promueve la innovación, la economía verde y el empleo sostenible.
- **Provincia en Red**, que impulsa la gobernanza, la transparencia y la cooperación entre instituciones.

El presente Plan se enmarca, además, dentro del **Proyecto Impulsa ODS Municipal**, impulsado y financiado por la Diputación de Badajoz, cuyo objetivo es **fortalecer las capacidades de los ayuntamientos de la provincia** para avanzar en la **localización e implementación de la Agenda 2030**. Este proyecto constituye un **marco de cooperación provincial** que favorece una visión común del desarrollo sostenible, respetando la identidad y las particularidades de cada municipio.

Los **siete ejes estratégicos municipales** definidos en este Plan de Acción se corresponden con los grandes ámbitos establecidos en la II Estrategia Provincial, **garantizando una coherencia vertical** entre la planificación local y la visión compartida a nivel provincial. De esta manera, el municipio de Palomas **contribuye activamente al logro de los ODS**, reforzando el papel de las entidades locales como **actores clave del desarrollo sostenible y equilibrado en la provincia**.

4. Ejes Estratégicos y Objetivos

El **Plan de Acción de Agenda 2030 de Palomas** se estructura en **siete ejes estratégicos** que agrupan las políticas y actuaciones locales en torno a los principales ámbitos de competencia municipal.

La definición de estos ejes no es arbitraria, sino que **responde a un criterio técnico y metodológico** derivado de dos marcos de referencia complementarios:

- **Las competencias locales establecidas en la Ley de Bases de Régimen Local (LBRL)**, que delimitan los ámbitos de actuación



propios de los ayuntamientos (urbanismo, medio ambiente, movilidad, servicios sociales, cultura, deporte, igualdad, etc.).

- **La clasificación económica y funcional del presupuesto municipal**, que permite vincular las actuaciones y el gasto público con las grandes áreas de intervención en materia de desarrollo sostenible (bienestar comunitario, medio ambiente, promoción económica, educación, sanidad, gobernanza, etc.).

A partir de este análisis doble —**competencial y presupuestario**—, y tomando como referencia la metodología del **Proyecto Impulsa ODS Municipal** promovido por la Diputación de Badajoz, se han identificado siete ejes estratégicos comunes para todos los municipios participantes. Estos ejes recogen los principales campos de acción en los que los gobiernos locales **pueden incidir de forma directa para avanzar en la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**.

La estructura resultante busca:

- **Alinear la acción municipal con la Agenda 2030**, garantizando que las políticas locales contribuyan al cumplimiento de los ODS desde la escala más próxima a la ciudadanía.
- **Favorecer la coherencia entre planificación, gestión y presupuesto**, facilitando el seguimiento de las actuaciones a través de indicadores medibles.
- **Integrar la visión provincial** definida en la II Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Diputación de Badajoz, asegurando una coherencia multinivel entre lo local y lo provincial.

En este marco, los siete ejes estratégicos definidos son los siguientes:

1. **Urbanismo y vivienda**
2. **Medio ambiente urbano**
3. **Movilidad sostenible y seguridad ciudadana**
4. **Protección y promoción social**
5. **Servicios para la calidad de vida**
6. **Dinamización de la economía local**
7. **Gobernanza, transparencia y participación**



Figura 3. Relación entre Ejes Estratégico del Plan de Acción Municipal y la II Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Badajoz (EDS).

Cada uno de estos ejes estará acompañado de una ficha que detalla sus **objetivos, competencias municipales asociadas, políticas vinculadas y su contribución a los ODS y a la II Estrategia Provincial de Desarrollo Sostenible.**

A continuación, se presenta una descripción detallada de cada uno de los siete ejes estratégicos, en la que se definen el ámbito de actuación, los objetivos específicos que se persiguen en cada caso, las competencias municipales que los integran y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a los que contribuyen de manera prioritaria. Esta presentación permite contextualizar las políticas locales que se desarrollan en cada eje y comprender cómo se articula la acción municipal para dar respuesta a los retos sociales, económicos, ambientales e institucionales del municipio, en coherencia con la Agenda 2030 y con la II Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Badajoz.



Eje 1. Urbanismo y vivienda

Objetivo general

Favorecer un desarrollo urbano equilibrado, accesible y sostenible que garantice el derecho a una vivienda digna y la calidad del entorno urbano.

Descripción

Este eje integra las políticas relacionadas con la planificación territorial, la gestión del suelo, la vivienda y la conservación del patrimonio municipal. Incluye actuaciones de mejora de infraestructuras, accesibilidad y espacios públicos, así como de rehabilitación y eficiencia energética.

Objetivos específicos

1. Promover un modelo de planificación urbana sostenible, que priorice el uso racional del suelo, la conservación del entorno y la integración del paisaje.
2. Garantizar el acceso a una vivienda digna y asequible, mediante programas de rehabilitación, eficiencia energética y vivienda pública.
3. Revalorizar el patrimonio histórico y arquitectónico como elemento de identidad local y motor de regeneración urbana.
4. Mejorar la accesibilidad y movilidad urbana, eliminando barreras arquitectónicas y adaptando los espacios públicos para todas las personas.
5. Aumentar la resiliencia del entorno urbano frente al cambio climático, promoviendo soluciones basadas en la naturaleza y la eficiencia energética en edificaciones y alumbrado público.

Competencias y políticas asociadas

- Planeamiento, gestión y disciplina urbanística.
- Revisión o elaboración del PGOU y normativa urbanística.
- Promoción, conservación y rehabilitación de la edificación.
- Vivienda pública y de protección oficial, con criterios de sostenibilidad financiera y social.
- Protección y gestión del patrimonio histórico-artístico.
- Pavimentación, acondicionamiento y mantenimiento de vías urbanas y caminos vecinales.
- Infraestructuras básicas y equipamientos de titularidad municipal.

Vinculación

Eje provincial  Badajoz Provincia Sostenible

ODS relacionados





Eje 2. Medio ambiente urbano

Objetivo general

Proteger y mejorar el entorno natural y urbano del municipio, promoviendo la sostenibilidad ambiental, la eficiencia en la gestión de los recursos y la adaptación al cambio climático.

Descripción

Este eje agrupa las políticas y actuaciones orientadas a la gestión sostenible del agua, los residuos, la energía y los espacios naturales. Su finalidad es garantizar un entorno saludable y resiliente, que favorezca la calidad de vida de la ciudadanía y contribuya a la mitigación y adaptación frente al cambio climático.

Objetivos específicos

1. Garantizar una gestión eficiente del ciclo integral del agua, priorizando la optimización del consumo, la reducción de fugas y la calidad del abastecimiento.
2. Impulsar la economía circular municipal, promoviendo la reducción, reutilización y reciclaje de residuos, así como la sensibilización ciudadana.
3. Fomentar la eficiencia energética y el uso de energías renovables en instalaciones municipales y alumbrado público.
4. Aumentar y conservar los espacios verdes y la biodiversidad urbana, favoreciendo soluciones basadas en la naturaleza y la conexión ecológica del territorio.
5. Reforzar la acción local frente al cambio climático, desarrollando medidas de prevención y mitigación que reduzcan la huella ambiental del municipio.

Competencias y políticas asociadas

- Gestión del ciclo integral del agua: abastecimiento, alcantarillado y depuración.
- Gestión de residuos: recogida, tratamiento y reciclaje.
- Limpieza viaria y mantenimiento de espacios públicos.
- Creación y mejora de parques, jardines y zonas verdes.
- Reforestación, prevención de incendios e inundaciones.
- Eficiencia energética y energías renovables.
- Prevención y control de la contaminación acústica, lumínica y atmosférica.

Vinculación

Eje provincial  Badajoz Provincia Sostenible

ODS relacionados




**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**



Eje 3. Movilidad sostenible y seguridad ciudadana

Objetivo general

Promover una movilidad urbana sostenible, segura y accesible que mejore la calidad del aire, reduzca las emisiones y garantice la seguridad y bienestar de la ciudadanía.

Descripción

Este eje agrupa las políticas locales destinadas a ordenar el tráfico urbano, fomentar medios de transporte sostenibles y mejorar la seguridad vial y ciudadana. Su objetivo es favorecer la convivencia entre peatones, ciclistas y vehículos, apostando por un modelo de movilidad eficiente y una gestión integral de la seguridad urbana y la protección civil.

Objetivos específicos

1. Planificar una movilidad urbana sostenible y segura, adaptada a las necesidades del municipio y basada en criterios de eficiencia y accesibilidad.
2. Fomentar los desplazamientos activos y sostenibles (a pie o en bicicleta), así como el uso de medios de transporte compartido o no contaminante.
3. Mejorar la seguridad vial y la señalización urbana, reduciendo los riesgos de accidentes y aumentando la percepción de seguridad ciudadana.
4. Fortalecer los servicios de protección civil y emergencias, promoviendo la prevención, la formación y la coordinación con otras entidades.
5. Reducir la huella de carbono del transporte municipal, impulsando el uso de vehículos eléctricos o de bajas emisiones en flotas y servicios públicos.

Competencias y políticas asociadas

- Ordenación del tráfico y estacionamiento.
- Planes de movilidad urbana sostenible.
- Creación y mantenimiento de itinerarios peatonales y ciclistas.
- Seguridad vial: señalización, pasos seguros y educación vial.
- Seguridad ciudadana y vigilancia urbana.
- Protección civil, emergencias y extinción de incendios.

Vinculación

Eje provincial → **Badajoz Provincia Sostenible**

ODS relacionados





Eje 4. Protección social

Objetivo general

Garantizar la inclusión social, la igualdad de oportunidades y el bienestar de todas las personas, reforzando los servicios públicos y el acompañamiento a los colectivos más vulnerables.

Descripción

Este eje articula las políticas municipales orientadas a la atención social, la igualdad, la salud y la mejora de la calidad de vida. El Ayuntamiento promueve una red de servicios sociales de proximidad, la atención personalizada a las personas en situación de vulnerabilidad y la puesta en marcha de programas que fomenten la igualdad y la cohesión social.

Objetivos específicos

1. Reforzar los servicios sociales municipales para garantizar una atención integral y de calidad a las personas y familias del municipio.
2. Promover la igualdad de género y la corresponsabilidad, mediante programas de sensibilización, prevención de la violencia y apoyo a la autonomía de las mujeres.
3. Fomentar la inclusión social y laboral de los colectivos más vulnerables, con especial atención a personas mayores, jóvenes, personas con discapacidad y familias en riesgo.
4. Impulsar la salud y el bienestar comunitario, mediante hábitos de vida saludables, programas de envejecimiento activo y atención a la salud mental.
5. Potenciar la participación social y la solidaridad, promoviendo la colaboración entre ciudadanía, asociaciones y entidades del tercer sector.

Competencias y políticas asociadas

- Servicios sociales de atención primaria y de emergencia.
- Programas dirigidos a mayores, dependientes, infancia, juventud y personas con discapacidad.
- Fomento de la igualdad y prevención de la violencia de género.
- Salud pública, bienestar social y promoción de hábitos saludables.
- Inserción sociolaboral y programas de empleo inclusivo.
- Atención a emergencias sociales y ayudas básicas.

Vinculación

Eje provincial → Badajoz Provincia Inclusiva e Igualitaria

ODS relacionados



Eje 5. Servicios para la calidad de vida

Objetivo general

Fomentar una vida activa, saludable y participativa mediante el acceso universal a la educación, la cultura, el deporte y el ocio, fortaleciendo el sentido de comunidad y la identidad local.

Descripción

Este eje agrupa las políticas destinadas a la mejora de los servicios públicos que inciden directamente en la calidad de vida de la ciudadanía: educación, cultura, deporte, salud, ocio y turismo local. Su finalidad es construir un municipio más dinámico, saludable y cohesionado, donde el bienestar, la participación y la convivencia sean ejes centrales de la acción pública.

Objetivos específicos

1. Garantizar el acceso equitativo a los servicios educativos y culturales, mejorando las infraestructuras y fomentando la participación de la ciudadanía en la vida cultural.
2. Promover la práctica deportiva y los hábitos de vida saludables, asegurando instalaciones accesibles y programas para todas las edades.
3. Impulsar la cultura local y el patrimonio inmaterial, como motor de identidad, cohesión y dinamización comunitaria.
4. Favorecer la convivencia y la participación social, mediante actividades intergeneracionales, redes vecinales y proyectos de dinamización comunitaria.
5. Potenciar el ocio comunitario, las fiestas locales y las actividades culturales y recreativas vinculadas a la identidad local, favoreciendo la convivencia y la participación social.

Competencias y políticas asociadas

- Educación: mantenimiento de centros educativos y apoyo a actividades escolares.
- Cultura: bibliotecas, museos, promoción artística y eventos.
- Deporte: gestión de instalaciones y fomento del deporte base.
- Salud pública y promoción de estilos de vida saludables.
- Ocio, juventud y dinamización comunitaria.
- Actividades culturales y festivas.

Vinculación

Eje provincial → **Badajoz Provincia Inclusiva e Igualitaria**

ODS RELACIONADOS



Eje 6. Dinamización de la economía local

Objetivo general

Impulsar el desarrollo económico, la creación de empleo y la innovación desde una perspectiva sostenible, potenciando los recursos endógenos y la colaboración público-privada.

Descripción

Este eje reúne las políticas y actuaciones destinadas a fortalecer el tejido productivo local, apoyar el emprendimiento y fomentar la diversificación económica. El Ayuntamiento busca promover un modelo económico sostenible, innovador y resiliente, que combine la competitividad con la sostenibilidad ambiental y la cohesión social.

Objetivos específicos

1. Fomentar el empleo y la inserción laboral, especialmente entre jóvenes, mujeres y personas en situación de desempleo de larga duración.
2. Apoyar el emprendimiento local y la economía social, facilitando la creación de empresas, cooperativas y proyectos de autoempleo.
3. Impulsar la transformación digital y la innovación tecnológica como motores de modernización económica y mejora de la productividad.
4. Promover la economía verde y circular, incentivando la sostenibilidad en las actividades productivas y el uso eficiente de los recursos naturales.
5. Revalorizar el comercio local y el turismo sostenible, como sectores estratégicos que contribuyen a la identidad y dinamismo del municipio.

Competencias y políticas asociadas

- Fomento del empleo y apoyo al emprendimiento.
- Programas de formación y orientación laboral.
- Apoyo a PYMES, comercio local y mercados tradicionales.
- Promoción turística y desarrollo de productos locales.
- Impulso de la economía circular y la sostenibilidad empresarial.
- Innovación y digitalización de empresas y servicios.
- Cooperación con entidades empresariales, educativas y sociales.

Vinculación

Eje provincial  Badajoz Provincia Dinámica

ODS relacionados





Eje 7. Gobernanza, transparencia y participación ciudadana

Objetivo general

Consolidar una administración local moderna, abierta y participativa, basada en la transparencia, la innovación digital y la corresponsabilidad ciudadana.

Descripción

Este eje agrupa las políticas orientadas a fortalecer la gestión pública, mejorar la eficiencia administrativa y fomentar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones. El Ayuntamiento apuesta por una gobernanza abierta y colaborativa, que refuerce la confianza institucional y promueva la rendición de cuentas como principio básico de sostenibilidad democrática.

Objetivos específicos

1. Modernizar la gestión municipal mediante la digitalización de procesos, la simplificación administrativa y la mejora de los servicios electrónicos al ciudadano.
2. Reforzar la transparencia y el acceso a la información pública, garantizando una comunicación clara, accesible y proactiva.
3. Promover la participación ciudadana y la gobernanza colaborativa, creando espacios de diálogo y participación en la gestión municipal.
4. Fortalecer la comunicación institucional y la educación cívica, fomentando la confianza y el conocimiento ciudadano de los asuntos públicos.
5. Potenciar la cooperación interinstitucional con otras administraciones, entidades sociales y agentes locales, para coordinar acciones y compartir recursos.

Competencias y políticas asociadas

- Administración electrónica y digitalización municipal.
- Transparencia y rendición de cuentas.
- Participación ciudadana y apoyo al tejido asociativo.
- Comunicación institucional y gestión de canales digitales.
- Formación en competencias digitales y participación pública.
- Gobernanza multinivel y cooperación interadministrativa.

Vinculación

Eje provincial  Badajoz Provincia en Red

ODS relacionados



5. Actuaciones

El presente apartado recoge las **actuaciones y proyectos municipales** que contribuyen a la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y al cumplimiento de los objetivos definidos en cada eje estratégico del **Plan de Acción Municipal 2030**.

Cada ficha identifica la **naturaleza de la actuación**, su **estado de ejecución**, los **recursos implicados**, la **meta ODS específica** a la que contribuye y su **alineación con los objetivos municipales y provinciales**.

Estas fichas constituyen la base operativa del plan y permiten hacer el seguimiento, la evaluación y la comunicación de los avances de forma sencilla, visual y transparente.



Figura 4. Ejes Estratégicos del Plan de Acción Local



URBANISMO Y VIVIENDA





1.1 Planeamiento urbanístico

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Urbanizar y rehabilitar de forma integral la Plaza de España y su entorno.
- Renovar la red subterránea de saneamiento en el casco urbano.
- Acondicionar y mejorar la capa de rodadura de los viales públicos con mayor deterioro.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento desarrolla un programa continuo de mejora de las infraestructuras viales y los espacios públicos del casco urbano mediante la ejecución de obras de pavimentación y renovación de servicios básicos. La importancia de este proyecto radica en revertir el deterioro del pavimento en los ejes más transitados de Palomas y garantizar la eficiencia de las redes hidráulicas soterradas, mejorando directamente

la calidad de vida residencial. Los trabajos técnicos se concentran en la pavimentación y adecuación de la Plaza de España y sus calles colindantes, incluyendo la sustitución integral de la antigua red de saneamiento para evitar filtraciones. Asimismo, la actuación abarca el asfaltado complementario de viales municipales deteriorados y cuenta, de forma paralela, con el soporte técnico del convenio de adhesión al Organismo Autónomo Restaura para el correcto asesoramiento, inspección y ejercicio de las competencias urbanísticas de la localidad.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Rehabilitación integral de la Plaza de España y alrededores (demolición del pavimento antiguo, sustitución del firme, colocación de nuevo pavimento adoquinado, instalación de mobiliario urbano y renovación de la señalización vial en el centro del municipio).
2. Renovación de la red de saneamiento y servicios básicos (apertura de zanjas en el entorno de la Plaza de España, retirada de las tuberías obsoletas, instalación de nuevos colectores de PVC de alta resistencia, ejecución de pozos de registro y posterior conexión a la red general).
3. Asfaltado de viales públicos urbanos (preparación mecánica de la base, fresado del firme desgastado, aplicación de riego de imprimación y extendido de la mezcla asfáltica en caliente en la Calle Virgen del Socorro y la Calle Trasera Iglesia).
4. Asistencia y disciplina urbanística institucional (adhesión formal al convenio del Organismo Autónomo Restaura para contar con asistencia legal y técnica especializada en materia de ordenación del territorio, licencias e inspección urbanística).

ÁREA COMPETENCIAL

Infraestructura viaria



VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.3: Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y gestión del territorio.

11.2: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, accesibles y sostenibles.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2024-2026

IMPORTE

115.424 €

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Calles asfaltadas	2 calles	Total de metros de asfaltado ejecutado
Inversión ejecutada	115.424 €	Importe total

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Incidencias en el saneamiento de la zona de la Plaza	Tendencia descendente	Nº de averías en la red de saneamiento de la zona / periodo



1.2. Nueva nave de usos múltiples

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Ampliar y mejorar la red de equipamientos municipales.
- Favorecer la participación ciudadana, la convivencia y los hábitos de vida saludables mediante la creación de nuevos espacios polivalentes de encuentro y práctica deportiva.

DESCRIPCIÓN



La actuación tiene como elemento central la construcción de una nave de usos múltiples concebida como un espacio polivalente capaz de albergar actividades promovidas por el Ayuntamiento, asociaciones y colectivos locales. De forma complementaria, el proyecto incorpora la creación de nuevas instalaciones deportivas en

el entorno de la nave, configurando un espacio integrado para la práctica deportiva y la convivencia ciudadana. Estas actuaciones permitirán ampliar la oferta de equipamientos municipales y responder a las necesidades actuales de la población en materia de deporte, participación social y desarrollo de actividades comunitarias. El proyecto se estructura en dos fases de ejecución. La primera cuenta con financiación de la Diputación de Badajoz y ha permitido iniciar el desarrollo de las actuaciones previstas, mientras que una segunda fase completará el conjunto de las infraestructuras proyectadas, consolidando un nuevo espacio de referencia para la vida social, cultural y deportiva de Palomas.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Ejecución de la obra civil y cerramientos de la nave de usos múltiples (tareas de cimentación, el alzado de la estructura portante, la colocación de cubiertas aislantes y el revestimiento de paramentos para dotar al municipio de un recinto cubierto polivalente).
2. Construcción y montaje técnico de la nueva pista de pádel (vaciado del terreno, el vertido del firme de hormigón poroso, la fijación perimetral de las estructuras de vidrio templado, el anclaje de los báculos de iluminación y el extendido del césped sintético).
3. Instalación y pavimentación de la pista multideporte (extendido de la capa de rodadura asfáltica o resinas elásticas, el pintado y señalización de las líneas de juego para las diferentes disciplinas y el anclaje de vallas perimetrales antivandálicas).
4. Montaje del equipamiento deportivo fijo en los recintos (instalando de forma material las redes tensadas de pádel, las porterías de balonmano y fútbol sala, las canastas de baloncesto y las protecciones acolchadas en los elementos estructurales).



ÁREA COMPETENCIAL		Infraestructura viaria	
VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030			
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES		11.7: Mejorar la planificación y gestión del espacio urbano para fomentar entornos más habitables, funcionales y cohesionados.	
3 SALUD Y BIENESTAR		3.4: Promover la salud mental y el bienestar mediante el deporte y el ocio saludable.	
PERIODO DE EJECUCIÓN		2025-2027	
IMPORTE		78.000 € (1ª fase, Diputación) + 70.000 € (2ª fase, a licitar) + 90.000 € (EDIL/PAI, Diputación)	
ESTADO		En ejecución / Planificado	
ENTIDADES COLABORADORAS			
INDICADORES			
INDICADORES DE EJECUCIÓN			
NOMBRE		VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión total		238.000 € (78.000 + 70.000 + 90.000)	Importe total invertido
Metros cuadrados construidos de nave multiusos		Por determinar	Total m ² de nave construidos
Metros cuadrados construidos de pista de pádel		Por determinar	Total m ² de pista construidos
Metros cuadrados construidos de pista multideporte		Por determinar	Total m ² de pista construidos
INDICADORES DE IMPACTO			
NOMBRE		VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Uso de la nave de usos múltiples		Por determinar	Nº de actividades realizadas en la nave / periodo



1.3. Renovación del saneamiento urbano

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mejorar el funcionamiento y la fiabilidad de las infraestructuras de saneamiento del municipio.
- Contribuir a la conservación y modernización de las redes de saneamiento urbanas.

DESCRIPCIÓN



La calle Corredera y su trasera presentan problemas estructurales en la red de saneamiento que requieren una intervención integral. El Ayuntamiento de Palomas tiene prevista la renovación completa de esta red, combinando dos fuentes de financiación complementarias: los remanentes de los programas ODS y Reto Demográfico de la Diputación de Badajoz para costear el saneamiento propiamente dicho, y la AEPSA de 2026 para la ejecución de la obra. Esta fórmula de financiación mixta permite acometer una actuación de notable envergadura aprovechando los recursos disponibles de distintos programas.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Demolición y levantamiento del pavimento deteriorado (picado del firme de la calle Corredera y su trasera mediante maquinaria percutora y la retirada física de los escombros hacia vertederos autorizados).
2. Excavación de zanjas y apertura de la traza de servicios (movimiento de tierras a las cotas técnicas de diseño necesarias para garantizar las pendientes gravitatorias correctas del sistema de evacuación).
3. Sustitución y tendido de las nuevas conducciones de saneamiento (retirando las tuberías estructuralmente dañadas e instalando de forma material colectores de polietileno de alta densidad o PVC corrugado con sus correspondientes juntas de estanqueidad).
4. Construcción de pozos de registro y conexiones domiciliarias (encofrado y vertido de hormigón para las arquetas, colocación de las tapas de fundición a nivel de calle y el entronque físico de las acometidas de las viviendas).
5. Relleno de zanjas y reposición final de la calzada (extendido y compactado de capas de zahorra artificial para asentar el terreno y ejecutando el vertido del nuevo pavimento para restituir de forma completa la vialidad y el tránsito en la zona de intervención).

ÁREA COMPETENCIAL

Infraestructura viaria



VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



6.3: Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación mediante el tratamiento de aguas residuales.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2026

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

Planificado

ENTIDADES COLABORADORAS



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Metros lineales de red de saneamiento renovada en calle Corredera	Por determinar	Metros de tubería de saneamiento sustituida
Inversión ejecutada	Por determinar	Importe total invertido

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Incidencias en el saneamiento de la calle Corredera	Tendencia descendente	Nº de averías o atascos en el tramo renovado / periodo



MEDIO AMBIENTE URBANO



2.1. Construcción de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR)

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mejorar la sostenibilidad y la calidad ambiental del municipio mediante el adecuado tratamiento de las aguas residuales y la modernización de las infraestructuras del ciclo integral del agua.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Palomas impulsa la mejora del ciclo integral del agua mediante la construcción de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) del municipio.

La puesta en funcionamiento de la depuradora permitirá dar respuesta a una necesidad histórica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y reforzando la sostenibilidad de la gestión del agua.

Asimismo, contribuirá a mejorar la calidad ambiental del entorno y a asegurar una gestión más eficiente y responsable de los recursos hídricos.

De forma complementaria, el abastecimiento y distribución de agua potable del municipio se realiza a través de Aqualia, empresa especializada que garantiza la prestación del servicio en condiciones de calidad, continuidad y seguridad. De este modo, el proyecto aborda de manera integral tanto el suministro de agua potable como el tratamiento de las aguas residuales, reforzando la calidad y sostenibilidad de un servicio esencial para la ciudadanía.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Ejecución de la obra civil y estructuras de la planta depuradora (vaciado del terreno, el encofrado y el vertido de hormigón armado para la construcción de los tanques de aireación, los reactores biológicos y los vasos de decantación secundaria de la EDAR).
2. Montaje técnico de los equipos de bombeo y aireación (instalando de forma material las bombas de impulsión de agua bruta, los sistemas de soplantes para la introducción de oxígeno, los agitadores sumergibles y los decantadores mecánicos necesarios para el proceso de tratamiento).
3. Conexión de la red de colectores generales al pozo de gruesos (tendido y ensamblaje de las tuberías de gran diámetro encargadas de agrupar los vertidos del casco urbano y conducirlos físicamente hacia la entrada de la nueva estación de tratamiento).
4. Instalación del sistema de desinfección y línea de lodos (montando los equipos de dosificación de reactivos, los canales de cloración o cámaras de rayos ultravioleta para el afino del agua y las eras de secado o filtros prensa para el espesamiento físico de los fangos resultantes).

ÁREA COMPETENCIAL

Gestión del agua



VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



6.1: Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable segura y asequible.

6.3: Mejorar la calidad del agua garantizando el tratamiento de aguas residuales.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027 / 2025-2026 (EDAR)

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada	Por determinar	Importe total invertido

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Aguas residuales tratadas	100 % de los efluentes del municipio	% de aguas residuales depuradas / total aguas residuales generadas × 100
Continuidad del servicio de agua potable	365 días/año sin interrupciones	Nº de interrupciones del servicio / año

2.2 Gestión de residuos urbanos

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mejorar la gestión sostenible de los residuos municipales.
- Fomentar la protección del medio ambiente y la economía circular mediante la valorización y reutilización de residuos específicos.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Palomas gestiona la recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos a través del Consorcio para la Gestión de Servicios Medioambientales (PROMEDIO). Se incorporarán dos contenedores de aceite usado y tres contenedores de ropa de segunda mano, ampliando la recogida

selectiva de fracciones especiales y facilitando a la ciudadanía el depósito responsable de estos residuos.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Instalación de contenedores de aceite usado.
2. Instalación de los contenedores de ropa de segunda mano.
3. Retirada de fracciones especiales a través del servicio de Promedio.
4. Mantenimiento, limpieza e higienización exterior de las islas de vertido.

ÁREA COMPETENCIAL

Gestión de residuos

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



12.5: Reducir la generación de residuos mediante prevención, reducción, reciclado y reutilización.



11.6: Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023- 2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS



INDICADORES



INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Contenedores de aceite instalados	Dos contenedores de aceite	Nº de contenedores instalados
Contenedores de ropa instalados	Tres contenedores de ropa	Nº de contenedores instalados

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Aceite usado recogido mediante nuevos contenedores	Por determinar	Kg de aceite
Ropa recogida mediante los nuevos contenedores	Por determinar	Kg de ropa

2.3. Energía renovable y alumbrado

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mejorar la eficiencia del alumbrado público.
- Instalar placas fotovoltaicas para el autoconsumo en el pabellón y el cementerio.
- Avanzar hacia un modelo energético municipal más sostenible y autosuficiente.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Palomas ha acometido en 2025 la mejora del alumbrado público mediante la sustitución de luminarias a LED en la calle Espronceda y sus alrededores. Para la instalación de placas fotovoltaicas en el pabellón y el cementerio municipal, la Diputación de Badajoz ha concedido una subvención para la redacción del proyecto en 2025, con la ejecución prevista en 2026-2027. Estas actuaciones avanzan en la transición energética municipal, reduciendo la dependencia de la energía de origen fósil y la factura eléctrica del Ayuntamiento.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Sustitución de luminarias a LED en la calle Espronceda y alrededores (retirada de las luminarias convencionales, instalación de las nuevas farolas LED y conexión a la red).
2. Redacción del proyecto de instalación fotovoltaica en el pabellón y el cementerio.
3. Instalación fotovoltaica en el pabellón y el cementerio (montaje de los paneles, inversores y conexión a la red eléctrica).

ÁREA COMPETENCIAL

Energía sostenible

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



7.2: Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes de energía.

7.3: Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2025-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución / Planificado

ENTIDADES COLABORADORAS





INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Luminarias LED instaladas en calle Espronceda y alrededores	Por determinar	Nº de luminarias instaladas
Potencia fotovoltaica instalada en pabellón y cementerio	Por determinar	kW de potencia fotovoltaica instalada para autoconsumo

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Reducción del consumo energético del alumbrado	Por determinar	$\frac{(\text{Consumo año base} - \text{consumo año actual})}{\text{consumo año base}} \times 100$

2.4. Mantenimiento de caminos

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mantener la red de caminos rurales en condiciones adecuadas de transitabilidad mediante el uso de la maquinaria de la Mancomunidad.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Palomas desarrolla un programa continuo de conservación y mantenimiento de la red de caminos rurales del término municipal con el objetivo de garantizar la seguridad vial, facilitar el acceso a las explotaciones agropecuarias y preservar estas vías de comunicación fundamentales para la economía local. El consistorio optimiza la gestión de sus recursos públicos mediante el uso compartido de la maquinaria pesada de la Mancomunidad a la que pertenece, planificando las actuaciones de adecuación del firme, bacheo y limpieza de cunetas de manera estratégica según los periodos de disponibilidad asignados a la localidad. Dentro de este plan de mantenimiento integral, se priorizan las vías de mayor tránsito vecinal y agrícola, incluyendo la intervención periódica en el camino de acceso al cementerio municipal para asegurar unas condiciones óptimas de tránsito en este vial de especial concurrencia comunitaria.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Acondicionamiento y nivelación del firme en viales rústicos (tareas de rasanteo, bacheo y compactación de la capa de rodadura de los caminos del término municipal mediante el uso operativo de la maquinaria pesada).
2. Limpieza de cunetas y márgenes de la red de caminos (retirando la maleza acumulada, desbrozando la vegetación invasiva de los bordes y perfilando los taludes para asegurar la correcta evacuación de las aguas pluviales y evitar el deterioro prematuro de las vías).
3. Mejora y conservación del camino de acceso al cementerio (realizando intervenciones específicas de reparación del firme y adecuación de los accesos en este vial concreto).

ÁREA COMPETENCIAL

Medio ambiente

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.7 Proporcionar acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023- 2027

IMPORTE

Por determinar



ESTADO	En ejecución		
ENTIDADES COLABORADORAS	 		
INDICADORES			
INDICADORES DE EJECUCIÓN			
NOMBRE		VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Caminos rurales mantenidos con la maquinaria de la Mancomunidad		Por determinar	Nº de caminos con actuación de mantenimiento / año
INDICADORES DE IMPACTO			
NOMBRE		VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Estado de transitabilidad de los caminos intervenidos		Mejora apreciable	% de caminos en buen estado / total caminos inventariados × 100

2.5. Mejora de las zonas verdes del municipio

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mejorar el entorno de la charca municipal.
- Mejorar el mobiliario del parque urbano ofreciendo un espacio de ocio y convivencia de calidad.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento desarrolla una línea de actuación continua destinada a la conservación, puesta en valor y mantenimiento de los espacios verdes y entornos naturales del municipio. La importancia de este proyecto radica en la mejora de las áreas de esparcimiento urbano, garantizando espacios públicos

seguros, atractivos y funcionales para el descanso y la convivencia vecinal. Por un lado, las intervenciones se centran en la recuperación de la charca municipal mediante la limpieza integral de sus márgenes. Por otro lado, la actuación abarca la modernización del parque urbano del municipio, donde se ejecuta un plan de renovación y ampliación del mobiliario existente para sustituir los elementos deteriorados por el uso y el paso del tiempo, incrementando así la dotación de equipamientos e infraestructuras recreativas a disposición de la ciudadanía.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Recuperación ambiental y paisajística de la charca municipal (trabajos de desbroce selectivo de la vegetación invasiva, retirada de residuos acumulados en los márgenes y limpieza del entorno natural).
2. Renovación y adecuación del mobiliario en el parque urbano (retirando los elementos antiguos o deteriorados como bancos, papeleras y vallas, e instalando nuevas dotaciones fabricadas con materiales de alta resistencia y criterios de accesibilidad).
3. Ampliación de las dotaciones recreativas y de descanso (instalando de forma material equipamientos complementarios en las áreas de esparcimiento del parque).

ÁREA COMPETENCIAL

Medio ambiente

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.7. Proporcionar acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, especialmente para infancia y personas mayores.



15.1. Velar por la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas.



PERIODO DE EJECUCIÓN	2023- 2027	
IMPORTE	Por determinar	
ESTADO	En ejecución	
ENTIDADES COLABORADORAS		
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Mobiliario instalado en el parque urbano	Por determinar	Nº de elementos de mobiliario renovados o instalados en el parque
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Incidencias en las zonas verdes del municipio	Reducción de incidencias	Nº de avisos de incidencias



MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA





3.1 Mejora de la seguridad vial

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Reducir la velocidad de circulación en los accesos al municipio.
- Mejorar la visibilidad en los puntos de mayor riesgo del municipio.
- Mejorar la accesibilidad y la ordenación del tráfico en la Plaza de España.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Palomas desarrolla diversas actuaciones que combina medidas de prevención y concienciación con intervenciones sobre la ordenación del tráfico y la configuración del espacio público. Entre ellas destaca la instalación de un radar pedagógico financiado por la Diputación de Badajoz, que informa a los conductores de la velocidad a la que circulan y favorece una conducción más responsable en los accesos al municipio. Asimismo, se han incorporado espejos convexos en aquellos puntos con menor visibilidad, mejorando las condiciones de seguridad en cruces y zonas de circulación.

De forma complementaria, se han llevado a cabo actuaciones destinadas a optimizar la movilidad y la accesibilidad en el núcleo urbano, incluyendo la reorganización del tráfico en determinadas vías y la mejora de espacios de convivencia entre peatones y vehículos. En este ámbito, la Plaza de España ha sido objeto de una intervención específica que combina medidas de calmado del tráfico y accesibilidad, favoreciendo un uso más seguro, ordenado e inclusivo del espacio público.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Instalación y conexión técnica del radar pedagógico.
2. Instalación de espejos convexos en puntos críticos del municipio.
3. Colocación de maceteros estructurales en la Plaza de España.
4. Construcción de la plataforma única de accesibilidad (picado del firme anterior, el nivelado del terreno y el vertido de pavimento continuo o adoquines a cota cero, eliminando físicamente los bordillos y resaltes entre la acera y la calzada).
5. Implementación de la nueva ordenación del sentido de la circulación en la calle (retirando la señalización vertical obsoleta, fijando las nuevas placas de dirección prohibida o sentido obligatorio y ejecutando el pintado sobre el asfalto de las flechas de guía y marcas viales correspondientes).

ÁREA COMPETENCIAL

Movilidad Sostenible

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



3.6: Reducir el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico.



11.2 Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2024-2026
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	Ejecutado
ENTIDADES COLABORADORAS	 

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Radares pedagógicos instalados	1 radar	Nº de radares pedagógicos instalados y operativos
Espejos convexos instalados	Por determinar	Nº de espejos colocados en puntos de escasa visibilidad

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Infracciones por exceso de velocidad registradas	Tendencia descendente	Nº de infracciones registradas



3.2 Aumento de la seguridad en la vía urbana y en edificios públicos

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mejorar la seguridad ciudadana.
- Modernizar la gestión de acceso a las instalaciones municipales.

DESCRIPCIÓN



El municipio participa en el programa Pueblos Inteligentes de la Junta de Extremadura, una iniciativa destinada a facilitar la implantación de tecnologías avanzadas en el ámbito rural. Gracias a este programa, Palomas está dotándose de herramientas que contribuyen a optimizar la gestión de los servicios públicos y a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

Entre las actuaciones desarrolladas destacan la instalación de un sistema de videovigilancia en los accesos y puntos estratégicos del municipio, orientado a reforzar la seguridad y la protección de los espacios públicos, así como la implantación de sistemas de acceso inteligente a instalaciones municipales que permiten una gestión más eficiente y moderna de los equipamientos públicos.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Instalación de cámaras de vigilancia en los accesos y puntos estratégicos.
2. Instalación del sistema de acceso inteligente a las instalaciones municipales (Pista de pádel, Pista polideportiva, Gimnasio municipal y piscina municipal)

ÁREA COMPETENCIAL

Seguridad ciudadana

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.7 Proporcionar acceso a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, reforzando la seguridad y convivencia.



16.a Fortalecer las instituciones relevantes para prevenir la violencia y combatir la delincuencia.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2025

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS

 JUNTA DE
EXTREMADURA





INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Cámaras de videovigilancia instaladas	5-6 cámaras	Nº de cámaras de videovigilancia instaladas
Sistema de acceso inteligente instalado en instalaciones municipales	Por determinar	Nº de instalaciones con acceso inteligente habilitado

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Incidencias de seguridad ciudadana en el municipio	Tendencia descendente	Nº de incidencias registradas en los accesos y espacios vigilados / periodo



3.3. Refuerzo del cuerpo de policía local

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Reforzar la seguridad ciudadana del municipio.
- Aumento de la eficacia del cuerpo de policía local con la mejora del equipamiento.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Palomas incorporará un agente de policía local a su plantilla municipal, dotando así al municipio de un recurso de seguridad ciudadana permanente y de proximidad. Esta actuación, de gran relevancia para la seguridad y la convivencia en el municipio, vendrá acompañada de la adquisición del equipo y vestuario necesarios para el ejercicio de las funciones policiales.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Incorporación de un nuevo agente al Cuerpo de Policía Local del Palomas.
2. Suministro y dotación del vestuario oficial reglamentario (uniformes técnicos adaptados a las diferentes condiciones climatológicas, calzado reglamentario, divisas y prendas de alta visibilidad para el desempeño seguro de las funciones).
3. Adquisición e integración del equipamiento táctico y de seguridad individual (cinturón técnico, los sistemas de retención y grilletes, la defensa reglamentaria, el equipo de transmisiones por radio y los elementos de protección personal).

ÁREA COMPETENCIAL

Seguridad ciudadana

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.7 Proporcionar acceso a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, reforzando la seguridad urbana.



16.a Fortalecer las instituciones relevantes para prevenir la violencia y combatir la inseguridad.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2025

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS

 JUNTA DE
EXTREMADURA





INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Vestuario reglamentario adquirido	Vestuario completo	Nº de elementos del vestuario reglamentario oficial
Equipamiento táctico y de seguridad adquirido para la policía local	Por determinar	Nº de elementos de equipamiento adquiridos

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Incidencias de seguridad ciudadana gestionadas por la policía local	Tendencia descendente	Nº de actuaciones de la policía local



PROTECCIÓN SOCIAL



4.1. Prestación de servicios sociales

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar una atención social cercana, accesible e integral que dé respuesta a las necesidades de las personas y familias del municipio.
- Mejorar la calidad de vida y la autonomía personal de las personas mayores, dependientes o con necesidades de apoyo.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Palomas desarrolla una política de atención social orientada a garantizar el bienestar de la población y a ofrecer apoyo a las personas y familias que requieren acompañamiento, asistencia o recursos específicos para mejorar su calidad de vida.

La prestación de estos servicios se articula a través de diferentes recursos complementarios. Por un lado, el municipio accede a los Servicios Sociales de Base mediante la Mancomunidad a la que pertenece, garantizando una atención social especializada y de proximidad para la ciudadanía. Por otro, la población se beneficia del Programa de Atención Domiciliaria financiado por la Junta de Extremadura, una iniciativa destinada a proporcionar apoyo a personas con necesidades de atención en su propio hogar mediante servicios como la estimulación cognitiva, el apoyo a la movilidad y otras actuaciones orientadas a favorecer su autonomía personal y su permanencia en el entorno habitual de residencia.

De forma complementaria, el Ayuntamiento gestiona de manera continuada las prestaciones de mínimos vitales y contingencias, dirigidas a atender situaciones de vulnerabilidad económica y a garantizar la cobertura de necesidades básicas de las personas y familias que atraviesan dificultades sociales o económicas.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Prestación de asistencia social a los vecinos y vecinas del municipio a través del personal técnico mancomunado.
2. Desarrollo de terapias de estimulación cognitiva en hogares (talleres de orientación, dinámicas de lenguaje, y actividades de mantenimiento mental adaptadas a la tercera edad).
3. Prestación de servicios de apoyo a la movilidad y cuidado personal en los domicilios (ejercicios de motricidad, acompañamiento en deambulaciones y tareas de aseo diario).
4. Concesión de prestaciones de mínimo vitales y contingencias.

ÁREA COMPETENCIAL

Protección y Promoción Social



VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



10.2 Promover la inclusión social y garantizar igualdad de oportunidades, especialmente en el acceso a cuidados y servicios de apoyo.



1.3: Implementar sistemas de protección social para todas las personas.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Solicitudes registradas para asistencia a domicilio	Por determinar	Nº de solicitudes registradas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Personas beneficiarias del mínimo vital y contingencias	Por determinar	Nº de personas beneficiarias
Personas atendidas por el servicio de asistente social mancomunado	Por determinar	Nº de personas atendidas por la asistente social

4.2. Mejora del cementerio municipal

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Ampliar la capacidad del cementerio municipal.
- Mejorar el acceso al cementerio municipal.
- Renovar el estado del recinto.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Palomas ha acometido la mejora de la entrada del cementerio y la ampliación con nuevos nichos y columbarios. Además, a través del Plan Avanzamos de la Diputación de Badajoz, se financiará obras adicionales de mejora del acceso al cementerio, y se procederá también al arreglo de bordillos y Acerados dentro del recinto. El conjunto de estas actuaciones garantiza la disponibilidad de espacio para la ciudadanía y mejora las condiciones generales del cementerio.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Construcción y alzado de nuevos nichos y columbarios (vaciado del terreno, el vertido de las soleras de hormigón armado, el ensamblaje de las estructuras prefabricadas o bovedillas y el sellado de las celdas funerarias para ampliar la capacidad del recinto).
2. Acondicionamiento y reurbanización de la entrada del cementerio (demolición de los pavimentos deteriorados en el acceso exterior, la nivelación del terreno mediante aportes de zahorra y el extendido del nuevo firme definitivo para facilitar la entrada de vehículos y comitivas).
3. Mejora de los accesos al Cementerio Municipal (canalización, cimentación y mejora estructural de los viales y rampas que conectan el casco urbano con la puerta del camposanto).
4. Arreglo y reposición de bordillos y Acerados interiores (picado de las aceras agrietadas dentro del recinto, la colocación de nuevas piezas de bordillo alineadas para delimitar los pasillos y el vertido de hormigón o adoquines en los pasillos de tránsito entre bloques).

ÁREA COMPETENCIAL

Actividades funerarias

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



3.8 Garantizar el acceso a servicios esenciales, incluyendo atención social y recursos de apoyo.



11.3: Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas.

11.7: Proporcionar espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles para todos.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2025-2026

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución / Planificado

ENTIDADES COLABORADORAS



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Nichos y columbarios construidos en la ampliación	Por determinar	Nº de nichos y columbarios nuevos ejecutados
Inversión total ejecutada	Por determinar	Importe total invertido

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Solicitudes de nuevos nichos	Por determinar	Nº de solicitudes recibidas

4.3. Prevención y sensibilización frente a la violencia de género

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Sensibilizar a la ciudadanía sobre la violencia de género.
- Visibilizar institucionalmente el compromiso del municipio contra la violencia machista en las fechas clave del calendario.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Palomas desarrolla actuaciones de sensibilización y concienciación en materia de igualdad y prevención de la violencia de género, reafirmando su compromiso con la construcción de una sociedad más igualitaria, respetuosa y libre de cualquier forma de violencia contra las mujeres.

Estas iniciativas se impulsan en el marco de las medidas promovidas por el Pacto de Estado contra la Violencia de Género y se materializan a través de actividades informativas, educativas y de sensibilización dirigidas al conjunto de la ciudadanía. Su objetivo es fomentar valores de igualdad, visibilizar las distintas manifestaciones de la violencia de género, dar a conocer los recursos de apoyo existentes y promover una cultura de prevención desde el ámbito local.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Desarrollo de charlas y talleres en centros públicos sobre protocolos y herramientas de detección de violencia de género.
2. Sensibilización sobre la prevención y lucha contra la violencia de género a través de materiales didácticos y guías de recursos de atención (folletos, cartelería y manuales).

ÁREA COMPETENCIAL

Igualdad

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



5.2: Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORA	 



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Charlas de sensibilización sobre violencia de género organizadas	Por determinar	Nº de charlas realizadas anualmente

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Personas alcanzadas por las actividades de sensibilización	Por determinar	Nº de asistentes a las charlas de sensibilización / año

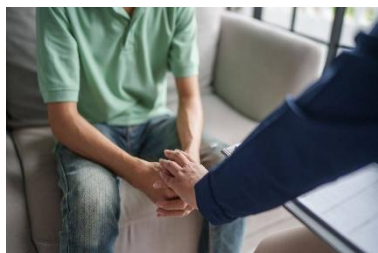
4.4. Banco de Salud Mental

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Facilitar el acceso de los vecinos del municipio a recursos de apoyo psicológico y salud mental.
- Reducir las barreras económicas y de proximidad que dificultan el acceso a la atención en salud mental en los municipios rurales.

DESCRIPCIÓN



El Banco de Salud Mental es una iniciativa propia del Ayuntamiento de Palomas que pone a disposición de los vecinos recursos de apoyo psicológico y salud mental de forma accesible. En los entornos rurales, el acceso a estos servicios está frecuentemente limitado por la distancia a los centros especializados y por el coste de la atención privada. El Ayuntamiento actúa como intermediario y facilitador, conectando a los vecinos que lo necesitan con los recursos disponibles y contribuyendo a normalizar la atención a la salud mental como parte del bienestar integral de la ciudadanía.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Prestar el servicio de consulta de apoyo psicológico individual a los vecinos y vecinas que lo requieran.
2. Desarrollo de talleres y dinámicas de grupo sobre bienestar emocional (gestión del estrés, prevención de la ansiedad, resiliencia, fomento de la autoestima dentro del entorno comunitario local).
3. Sensibilización y divulgación de la salud mental a través del reparto y publicación de guías y folletos explicativos.

ÁREA COMPETENCIAL

Protección y Promoción Social

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



3.4: Promover la salud y el bienestar, incluyendo la salud mental.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORA





INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Talleres realizados sobre bienestar social	Por determinar	Nº de talleres realizados
Folletos informativos sobre salud mental repartidos	Por determinar	Nº de folletos repartidos

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Reducción de las barreras de acceso a la atención en salud mental	Mejora apreciable	Nº de derivaciones a recursos de salud mental gestionadas por el Ayuntamiento
Personas atendidas a través del Banco de Salud Mental	$\pm$ X personas atendidas	Nº de vecinos atendidos a través del Banco de Salud Mental

4.5. Apoyo a la infancia

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Apoyar el bienestar de la infancia y de las familias del municipio.
- Favorecer el arraigo de las familias y la fijación de población en el municipio.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Palomas desarrolla una línea de apoyo a la infancia y a las familias del municipio orientada a favorecer el bienestar de los niños y niñas, facilitar la conciliación familiar y contribuir a que las familias dispongan de recursos que les ayuden en las diferentes etapas del crecimiento de sus hijos.

Esta política municipal se articula mediante distintas medidas de apoyo directo que acompañan a las familias desde el nacimiento de los menores hasta su etapa escolar. Entre ellas se encuentran el cheque bebé, con un importe de 100€ por cada nacimiento, concebido como una ayuda de bienvenida a los nuevos vecinos del municipio y de apoyo a las familias en los primeros gastos asociados a la llegada de un hijo, y las ayudas para la adquisición de material escolar, dotado de 30€ por niño/a, destinadas a facilitar el inicio del curso académico y reducir el esfuerzo económico que supone para las familias.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Suministro y reparto de lotes de material escolar (cuadernos, estuches, libros, mochilas y útiles educativos fijados para el correcto inicio del curso lectivo).
2. Entrega del cheque bebé por nuevo nacimiento con el que cubrir las necesidades básicas.

ÁREA COMPETENCIAL

Protección y promoción social

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



1.3: Implementar sistemas de protección social para todas las personas.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORA





INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Solicitudes presentadas para las ayudas	Por determinar	Nº de solicitudes presentados
Inversión total ejecutada	Por determinar	Importe total invertido

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Cheques bebé entregados	100% de nacimientos	Nº de cheques bebé entregados
Ayudas al material escolar concedidas	100% demandantes	Nº de ayudas de 30 euros concedidas / curso académico

4.6. Campamento de verano para personas mayores

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Ofrecer a las personas mayores del municipio actividades de ocio y convivencia durante los meses de verano.
- Reducir el aislamiento social de las personas mayores.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Palomas desarrolla durante los meses de verano un programa de actividades dirigido a las personas mayores del municipio, con el objetivo de promover el envejecimiento activo, fomentar las relaciones sociales y mejorar la calidad de vida de este colectivo.

La iniciativa ofrece una programación adaptada a los intereses y necesidades de las personas mayores, que incluye actividades lúdicas, culturales y de convivencia como juegos, manualidades, excursiones, charlas y encuentros sociales. Estas propuestas

favorecen la participación activa, estimulan las relaciones personales y contribuyen al mantenimiento de hábitos de vida saludables.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Desarrollo de talleres de manualidades y dinámicas creativas (pinturas, arcillas y materiales artesanales para ejercitar la motricidad fina).
2. Ejecución de juegos adaptados y actividades de psicomotricidad (sesiones lúdicas colectivas, juegos de mesa tradicionales y ejercicios de gimnasia suave diseñados específicamente para el mantenimiento físico y la estimulación sensorial de la tercera edad).
3. Organización de excursiones y rutas culturales.
4. Desarrollo de charlas formativas sobre hábitos saludables, nutrición y creación de espacios de debate y tertulias.

ÁREA COMPETENCIAL

Protección y promoción social

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



10.2: Promover la inclusión social de todas las personas con independencia de su edad.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución



ENTIDADES COLABORADORA			
INDICADORES			
INDICADORES DE EJECUCIÓN			
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA	
Actividades organizadas en el campamento	> X actividades organizadas	Nº de actividades realizadas en el campamento	
INDICADORES DE IMPACTO			
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA	
Personas mayores participantes en el campamento de verano	> X personas mayores participantes	Nº de participantes en el campamento de mayores	

4.7. Programa Concilia

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral de las familias del municipio con hijos e hijas.
- Garantizar la atención de los niños y niñas del municipio durante los periodos en que no hay actividad escolar.

DESCRIPCIÓN



El programa Concilia, financiado por la Junta de Extremadura, ofrece en Palomas un servicio de ludoteca y actividades durante ocho meses al año. Este programa es especialmente valioso para las familias con hijos pequeños que necesitan compatibilizar sus obligaciones laborales con el cuidado de sus hijos en los periodos vacacionales y en las horas extraescolares. El Ayuntamiento gestiona el programa, coordina al personal y habilita el espacio necesario para el desarrollo de las actividades, garantizando la continuidad del servicio a lo largo de todo el periodo de vigencia.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Desarrollo de los talleres y actividades de la ludoteca (dinámicas de juego guiado, apoyo en tareas escolares, expresión artística y talleres de manualidades adaptados a las diferentes edades de los niños participantes).
2. Prestación del servicio directo de cuidado y custodia de menores durante las franjas extraescolares y los periodos de vacaciones laborales.
3. Acondicionamiento y optimización de los espacios públicos asignados.
4. Suministro y reparto de materiales didácticos y recursos.

ÁREA COMPETENCIAL

Protección y Promoción Social

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



4.2: Garantizar el acceso a servicios de atención y educación de primera infancia de calidad.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS



JUNTA DE
EXTREMADURA



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Solicitudes para el Plan Concilia	Por determinar	Nº de solicitudes recibidas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Familias beneficiarias del programa Concilia	100% de demandantes	Nº de familias beneficiarias



SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA





5.1. Dinamización de actividades deportivas

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Fomentar la práctica regular de actividad física.
- Dinamizar la vida social y comunitaria.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Palomas desarrolla un programa de dinamización deportiva orientado a fomentar la práctica regular de actividad física, promover hábitos de vida saludables y ofrecer alternativas de ocio activo para la población de todas las edades.

La programación deportiva se desarrolla de forma estable a lo largo del año en las instalaciones municipales, especialmente en el pabellón deportivo, donde se organizan actividades físicas y deportivas de manera periódica. Gracias a la colaboración con la Mancomunidad, el municipio puede disponer de una oferta deportiva continuada y adaptada a las necesidades de la ciudadanía, favoreciendo la participación y el acceso al deporte en un entorno rural.

Esta oferta se refuerza durante los meses estivales mediante una programación específica impulsada con el apoyo de la Diputación de Badajoz, que permite ampliar el número de actividades deportivas y recreativas desarrolladas en el municipio. Estas iniciativas contribuyen a dinamizar la vida social durante el verano, ofreciendo opciones de ocio saludable y fomentando la convivencia a través del deporte.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Desarrollo de actividades deportivas en el pabellón municipal (Fútbol sala, baloncesto, voleibol, bádminton y gimnasia de mantenimiento).
2. Organización y arbitraje material de torneos y eventos deportivos estivales (las competiciones locales, yincanas y jornadas de convivencia atlética programadas para intensificar la oferta lúdica).
3. Mantenimiento de las instalaciones deportivas así como del equipamiento deportivo.

ÁREA COMPETENCIAL

Deporte

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



3.4: Promover la salud y el bienestar mediante el fomento de la actividad física.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución



ENTIDADES COLABORADORAS		  
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Actividades deportivas de verano organizadas	Por determinar	Nº de actividades deportivas organizadas de junio a agosto
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Participantes en las actividades deportivas de verano	Por determinar	Nº de participantes en actividades deportivas estivales / temporada



5.2. Dinamización de actividades festivas y culturales

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mantener y enriquecer el calendario festivo y cultural de Palomas, con el Paso de la Cruz como evento de mayor relevancia identitaria.
- Consolidar los Carnavales con su desfile de comparsas y concurso de disfraces como elemento de animación comunitaria.
- Ofrecer a la ciudadanía una programación de actividades a lo largo de todo el año que fomente la convivencia y la participación.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Palomas desarrolla una amplia programación de actividades culturales, festivas y de ocio que dinamiza la vida social del municipio a lo largo de todo el año y contribuye a fortalecer la identidad local, la participación ciudadana y la convivencia entre generaciones.

Esta programación combina la conservación de tradiciones profundamente arraigadas con la organización de actividades culturales y recreativas dirigidas a públicos de todas las edades.

Entre las celebraciones y eventos más representativos destacan la Cabalgata de Reyes, los Carnavales, la tradicional representación del Paso de la Cruz, la Romería de San Isidro, la Caldereta Popular y las actividades de cine de verano. Asimismo, el calendario anual se enriquece con otras propuestas comunitarias y circuitos escénicos externos, destacando la adhesión al programa "Cultura a Carcajadas" de la Diputación de Badajoz, a través del cual el consistorio acerca a la ciudadanía espectáculos y actuaciones de humor profesionales para dinamizar la oferta lúdica de la localidad.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Organización de la Cabalgata de Reyes Magos (diseñando y decorando las carrozas institucionales, coordinando el reparto de caramelos y controlando el itinerario por las calles del casco urbano durante el mes de enero).
2. Celebración de las fiestas de Carnaval (coordinando en el mes de febrero el desfile oficial de comparsas locales, los pasacalles musicales por el municipio y el concurso público de disfraces en las plazas principales para incentivar la participación vecinal).
3. Puesta en escena de la representación del Paso de la Cruz (coordinando durante los meses de marzo o abril el montaje de escenarios en la vía pública, equipos de megafonía profesional, decorados históricos y la caracterización de los vecinos participantes en este evento identitario).
4. Preparación logística de la Romería de San Isidro (ejecutando en el mes de mayo el acondicionamiento y desbroce previo de las zonas de acampada, la limpieza de los caminos rústicos y la dotación de servicios básicos en el área de convivencia campestre).



5. Despliegue del programa de Cine de Verano (instalando pantallas de gran formato, sistemas de proyección y sillería en los espacios públicos del casco urbano durante los meses de julio y agosto).
6. Celebración de la Caldereta Popular en las fiestas patronales (gestionando de forma directa la adquisición de ingredientes, la intendencia de fuegos y el reparto de raciones culinarias comunitarias en el marco de los festejos locales del municipio).
7. Coordinación de espectáculos escénicos del programa Cultura a Carcajadas (gestionando con la Diputación de Badajoz la fecha de las actuaciones de humor, adecuando los recintos culturales o plazas públicas para los artistas y organizando la difusión local para asegurar la asistencia de la población).

ÁREA COMPETENCIAL

Cultura

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.7: Proporcionar acceso a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.

11.4: Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural, incluido el patrimonio cultural inmaterial.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

**ENTIDADES
COLABORADORAS**





INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Actividades festivas organizadas al año	$\geq$ nº previsto anual	Nº de eventos y actividades organizadas
Actividades culturales organizadas al año	$\geq$ nº previsto anual	Nº de eventos y actividades organizadas
Actividades de ocio organizadas al año	$\geq$ nº previsto anual	Nº de eventos y actividades organizadas
Importe municipal destinado a actividades culturales y festivas	Por determinar	Importe total invertido en las actividades

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Colectivos o asociaciones implicados en la organización activa de eventos	Por determinar	Nº de colectivos o asociaciones colaboradoras

5.3. Mejora del pabellón municipal e instalaciones deportivas

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mejorar la eficiencia energética y las condiciones de uso del pabellón municipal mediante la renovación de su envolvente.
- Ampliar y mejorar las instalaciones deportivas del campo de fútbol.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Palomas ha acometido la mejora de la envolvente del pabellón municipal en 2024-2025 con cargo a fondos propios. Esta actuación, de notable envergadura para el tamaño del municipio, mejora el aislamiento térmico del edificio, reduce su consumo energético y mejora las condiciones de uso del pabellón durante todo el año. En el campo de fútbol, se han instalado gradas móviles y se ha pavimentado el entorno de las instalaciones, mejorando el confort de los espectadores y el estado del recinto.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Ejecución de la mejora de la envolvente del pabellón municipal (obras de aislamiento térmico de cubierta y cerramientos, instalación de los nuevos revestimientos y acabados).
2. Instalación de gradas móviles en el campo de fútbol.
3. Pavimentación del entorno del campo de fútbol (preparación del terreno y extendido del pavimento).

ÁREA COMPETENCIAL

Deporte

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.7: Proporcionar acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, especialmente para personas mayores o con movilidad reducida.



3.4: Promover la salud y el bienestar, incluido el fomento de la actividad física.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2024-2026

IMPORTE

270.000 € (envolvente pabellón, fondos propios) +
14.000 € (gradas + pavimentación campo fútbol)

ESTADO

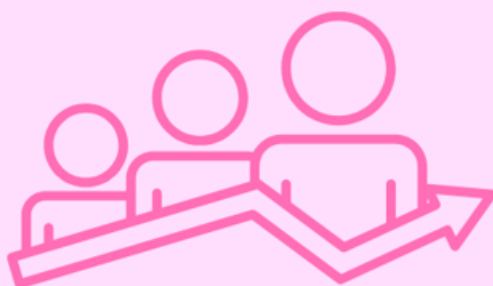
En ejecución



ENTIDADES COLABORADORAS		
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada	270.000 €	Importe invertido
Gradas instaladas en el campo de fútbol	Por determinar	Nº de plazas de grada instaladas
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Reducción del consumo energético del pabellón	Por determinar	(Consumo energético año base - consumo año actual) / año base × 100
Uso del pabellón municipal tras la mejora	Tendencia creciente	Nº de usuarios y actividades en el pabellón / periodo



DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL





6.1. Impulso del turismo local

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Incrementar la visibilidad y el posicionamiento de Palomas como destino turístico.
- Favorecer el desarrollo económico local a través del impulso de la actividad turística.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Palomas desarrolla una Estrategia de Impulso Turístico orientada a mejorar la visibilidad del municipio, poner en valor sus recursos patrimoniales e identitarios y fortalecer su capacidad de atracción de visitantes. Esta estrategia persigue consolidar el turismo como una herramienta complementaria de desarrollo local, capaz de generar actividad económica y reforzar la proyección exterior del municipio.

Para ello, se ponen en marcha distintas actuaciones de promoción, interpretación y mejora de la oferta turística. Entre ellas destacan la creación y difusión de materiales promocionales audiovisuales, la instalación de elementos identitarios y recursos fotográficos de interés turístico, la utilización de herramientas digitales para la promoción del municipio y la puesta en valor del patrimonio histórico mediante soluciones innovadoras como recreaciones virtuales. Asimismo, la estrategia contempla la ampliación de la capacidad de acogida de visitantes mediante la incorporación de nuevos recursos de alojamiento turístico.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Habilitación y equipamiento de los alojamientos turísticos (pintura, tendido de redes de suministro y la colocación física del mobiliario, camas, electrodomésticos y enseres en las dependencias de la nave de usos múltiples).
2. Instalación y fijación de los soportes artísticos e identitarios, (anclaje mecánico, cimentación con zapata de hormigón y nivelación de las figuras decorativas en la Plaza y la Iglesia, así como el alzado de las letras corpóreas monumentales en el acceso del pueblo).
3. Modelado informático y escaneo del puente romano, desarrollando de manera presencial sobre la estructura (trabajos de fotogrametría y toma de datos topográficos mediante sensores para la renderización digital del gemelo tridimensional interactivo).
4. Desarrollo y publicación del vídeo promocional en los diferentes medios de comunicación y redes sociales del ayuntamiento.

ÁREA COMPETENCIAL

Turismo

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



8.9: Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.



11.4: Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2025-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS



JUNTA DE
EXTREMADURA

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Alojamientos turísticos habilitados	Por determinar	Nº de plazas de alojamiento turístico disponibles en el municipio
Materiales de promoción turística producidos	Vídeo promocional + recreación 3D + señalética identitaria	Nº de recursos de promoción turística producidos

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Pernoctaciones en alojamientos turísticos del municipio	Tendencia ascendente	Nº de pernoctaciones registradas en alojamientos del municipio
Visualizaciones del vídeo promocional	> X visualizaciones	Nº de reproducciones del vídeo en plataformas digitales



6.2 Dinamización comercial local

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Impulsar la actividad económica y el consumo de proximidad.
- Dinamizar la vida social y comercial de Palomas mediante iniciativas que favorezcan el embellecimiento urbano y la promoción del tejido económico local.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Palomas desarrolla varias iniciativas de dinamización del comercio local. La Reactivación de la Economía Local consiste en un sorteo para las compras superiores a 20 euros en los comercios del municipio, con premios adquiridos también en el comercio local. La dinamización navideña combina la animación musical (coral), el mercado de dulces de las asociaciones y un sorteo vinculado al ticket de compra local que se anuncia el día del encendido del alumbrado. El concurso de fachadas, cuyo premio es una placa conmemorativa, incentiva el cuidado y el embellecimiento de las fachadas de las casas del municipio.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Suministro y entrega de los lotes de premios de incentivo al consumo.
2. Montaje logístico e instalación del mercado tradicional de dulces (alzado de los expositores, carpas y mostradores destinados a las asociaciones del municipio, así como la conexión a la red eléctrica municipal para garantizar el funcionamiento del punto de encuentro comercial).
3. Habilitación de espacio y suministro de equipamiento para las actuaciones de las agrupaciones corales y los actos de dinamización comercial.

ÁREA COMPETENCIAL

Comercio local

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



8.9: Promover actividades económicas sostenibles que impulsen la economía local.

8.3: Promover políticas orientadas al apoyo a actividades productivas, creación de empleo y crecimiento de pymes.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS





INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Comercios adheridos a la campaña de Reactivación de la Economía Local	$\pm$ X comercios adheridos	Nº de establecimientos participantes en el sorteo
Sorteos de dinamización comercial realizados	$\pm$ X sorteos	Nº de sorteos organizados

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Tasa de penetración de las campañas comerciales	> 20% de los hogares del municipio	$(\text{Nº de tickets presentados al sorteo} / \text{Nº total de hogares del municipio}) \times 100$



6.3 Fomento del empleo local

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Generar oportunidades de empleo para los vecinos y vecinas del municipio.
- Orientar a los demandantes de empleo del municipio hacia la inserción laboral.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Palomas utiliza activamente el Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo (PECEM) de orientación laboral que aporta empleo y orientación al mercado de trabajo local. El Plan de Empleo de la Diputación de Badajoz genera puestos de trabajo adicionales. Además, el consistorio promueve un Plan de Activación para el Empleo Local, creando plazas de carácter temporal para cubrir las necesidades de mantenimiento urbano y obras de la localidad.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Desarrollo de tutorías y sesiones de orientación laboral para los usuarios del programa PECEM.
2. Ejecución de obras, reparaciones y servicios municipales por parte de los operarios contratados a través de los distintos planes de empleo.

ÁREA COMPETENCIAL

Empleo local

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



8.5: Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.



4.4: Aumentar el número de personas con competencias técnicas y profesionales.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023 - 2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS





INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Personas empleadas a través del programa PECCEM	Por determinar	Nº de contratos realizados a través de PECCEM
Personas empleadas a través del Plan de Empleo de la Diputación de Badajoz	Por determinar	Nº de contratos realizados a través del Plan de Empleo de la Diputación de Badajoz
Personas empleadas a través del Plan de Empleo Propio Local	Por determinar	Nº de contratos realizados a través del Plan Propio Local

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Personas atendidas en orientación laboral	Por determinar	Nº de personas atendidas en los programas de orientación laboral



6.4. Imagen cultural del municipio

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Reforzar la identidad visual e histórica del municipio.
- Crear un recurso turístico innovador.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Palomas está ejecutando en 2025, con financiación de la Diputación de Badajoz, la instalación de elementos identitarios en los espacios más representativos del municipio, figuras en la Plaza, junto a la Iglesia y en otros puntos emblemáticos, y letras corpóreas en una de las entradas del pueblo. Estas intervenciones artísticas y de señalización refuerzan la imagen del municipio y su atractivo turístico. Para 2026 está prevista la recreación 3D del puente romano como recurso turístico innovador que permita a los visitantes conocer el patrimonio histórico del municipio.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Instalación de elementos iconográficos e identitarios en las inmediaciones de la Iglesia y la Plaza, así como el montaje de las letras corpóreas monumentales sobre zapata de hormigón en el acceso viario principal.
2. Desarrollo técnico y modelado de la recreación virtual en 3D (la toma de datos topográficos y fotogrametría sobre el terreno en el puente romano).

ÁREA COMPETENCIAL

Turismo

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.4: Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2025-2026

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS





INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Elementos identitarios instalados en la iglesia	Por determinar	Nº de figuras, elementos artísticos
Elementos identitarios instalados en plaza	Por determinar	Nº de figuras, elementos artísticos
Inversión ejecutada	Por determinar	Importe total invertido

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Visitas vinculadas a la recreación 3D del puente romano	Tendencia ascendente de visitantes	Nº estimado de visitantes a la recreación virtual 3D del puente romano



GOBERNANZA

NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA



7.1. Digitalización municipal

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Modernizar el equipamiento informático del Ayuntamiento y la Casa de la Cultura.
- Formar al personal municipal en las plataformas de gestión contable y administrativa más actuales.
- Implantar la plataforma INTEGRA del OAR mejorando la eficiencia de la gestión administrativa municipal.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Palomas impulsa un proceso continuo de modernización administrativa y transformación digital orientado a mejorar la eficiencia de la gestión municipal, reforzar la capacitación del personal y ofrecer unos servicios públicos más accesibles, transparentes y adaptados a las necesidades actuales de la ciudadanía.

Esta estrategia combina la renovación y ampliación de los recursos tecnológicos municipales con actuaciones dirigidas a mejorar las competencias digitales y técnicas del personal al servicio de la administración local. En este marco, se ha reforzado el equipamiento informático tanto de las dependencias municipales como de la Casa de la Cultura, donde se desarrollan actividades formativas y programas de empleo, permitiendo disponer de medios tecnológicos más modernos y adecuados para el desarrollo de estas iniciativas.

De forma complementaria, el Ayuntamiento participa en distintas acciones de formación y capacitación orientadas a mejorar la gestión administrativa y económica municipal. En este ámbito, destaca la formación del personal en herramientas de gestión contable y la participación en el programa INTEGRA, que facilita el aprendizaje y la utilización de la plataforma del Organismo Autónomo de Recaudación (OAR), contribuyendo a optimizar los procedimientos administrativos y la relación con otras administraciones.

Asimismo, el Ayuntamiento mantiene diferentes instrumentos digitales orientados a reforzar la transparencia, la rendición de cuentas y la comunicación con la ciudadanía, entre ellos el portal de transparencia y el portal de denuncias, que facilitan el acceso a la información pública y promueven una administración más abierta y participativa.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Instalación y configuración de los ordenadores aportados por la Diputación de Badajoz y por FEDESIBA, en el Ayuntamiento y en la Casa de la Cultura (recepción, instalación del software y formación inicial del personal).
2. Organización de la formación del personal municipal en el programa de contabilidad con la Diputación de Badajoz (inscripción del personal y seguimiento).



3. Implementación del programa INTEGRA para el aprendizaje de la plataforma del OAR (coordinación con el organismo gestor, formación del personal y puesta en uso de la plataforma).
4. Mantenimiento y actualización del portal de transparencia y el portal de denuncias: publicación periódica de la información y gestión de las denuncias recibidas.

ÁREA COMPETENCIAL

Administración electrónica

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



16.6: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

16.7: Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.



9.c: Aumentar el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2025-2026

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Equipos informáticos incorporados al Ayuntamiento y la Casa de la Cultura	3 + 14 ordenadores	Nº de equipos informáticos incorporados al Ayuntamiento y la Casa de la Cultura
Personal municipal formado en contabilidad e INTEGRA/OAR	Por determinar	Nº de empleados municipales que completan la formación en las plataformas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Trámites administrativos digitalizados	Por determinar	Nº de trámites gestionables digitalmente / total trámites del Ayuntamiento × 100

7.2. Fomento de la colaboración con el tejido asociativo

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar la transparencia institucional mediante el portal de transparencia y el portal de denuncias.
- Apoyar al tejido asociativo del municipio facilitando espacios y recursos para el desarrollo de sus actividades.
- Fomentar la participación de la ciudadanía en la vida del municipio.

DESCRIPCIÓN



Este proyecto del Ayuntamiento de Palomas tiene por objeto el fortalecimiento del tejido asociativo local, la promoción de la participación ciudadana y la consolidación de los canales informativos tradicionales de proximidad. A través de un programa transversal de colaboración continua con las entidades sectoriales del municipio, el consistorio actúa como un agente dinamizador que facilita infraestructuras

materiales, recursos logísticos y espacios públicos seguros para el desarrollo de actividades socioculturales, educativas y recreativas. Esta estrategia de cooperación estrecha no solo optimiza el uso de los bienes comunes y estimula la cohesión intergeneracional, sino que refuerza el vínculo identitario y el flujo de comunicación directa entre la administración local y los vecinos, enriqueciendo la vida comunitaria y el bienestar social de la ciudadanía.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Acondicionamiento y cesión material de locales asociativos, ejecutando los trabajos de pintura, mantenimiento de redes de suministro, climatización y dotación de mobiliario en las dependencias municipales asignadas a la Asociación de Mujeres para asegurar un espacio físico apto para sus talleres y reuniones.
2. Montaje logístico y despliegue para eventos lúdicos y educativos, realizando junto al AMPA la colocación de estructuras, el colgado de decorados temáticos en las salas, la instalación de sistemas de iluminación efímera y el reparto físico de materiales recreativos para las jornadas de Halloween en el municipio.
3. Distribución y reparto en mano de la publicación periódica municipal, organizando de forma física el depósito de ejemplares de la Revista de la Feria en los edificios públicos, comercios y buzones del casco urbano, garantizando el acceso material de todos los vecinos a la información institucional y comunitaria.
4. Logística de apoyo a colectivos sociales, sanitarios y culturales, habilitando de manera presencial salones colectivos, megafonía, mesas de trabajo y recursos auxiliares de carga para las jornadas informativas, colectas, asambleas o ensayos organizados por las distintas agrupaciones de la localidad.

ÁREA COMPETENCIAL

Participación ciudadana



VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



17.17: Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.



11.3: aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Actividades organizadas con asociaciones	$\geq$ nº anual previsto	Nº actividades
Cesiones de espacios y recursos municipales	$\geq$ nº anual	Nº cesiones realizadas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Participación vecinal en actividades y eventos	$\geq$ nº asistentes previsto	Nº participantes
Asociaciones apoyadas por el Ayuntamiento	$\geq$ nº asociaciones/año	Nº asociaciones beneficiarias

7.3 Alianzas institucionales y cooperación supramunicipal

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Reforzar la cooperación institucional para la mejora de los servicios públicos municipales.
- Impulsar alianzas estables con administraciones supramunicipales y entidades públicas.
- Optimizar recursos técnicos, económicos y humanos mediante la colaboración interadministrativa.
- Favorecer una gobernanza multinivel alineada con la Agenda 2030.
- Mejorar la capacidad de planificación y ejecución de políticas públicas locales

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Palomas mantiene una relación de cooperación activa con distintas administraciones públicas y entidades supramunicipales, a través de convenios, acuerdos y fórmulas de colaboración que permiten reforzar la prestación de servicios, mejorar la eficiencia en la gestión y ampliar el alcance de las políticas municipales.

Entre estas alianzas destacan las establecidas con la Diputación Provincial de Badajoz, la Junta de Extremadura, el Consorcio PROMEDIO, organismos de cuenca como la Confederación Hidrográfica, así como la participación en programas provinciales y autonómicos de apoyo técnico, social, ambiental y económico.

Estas relaciones institucionales constituyen un elemento clave del modelo de gobernanza local, permitiendo al municipio acceder a recursos especializados, financiación y programas de apoyo que contribuyen directamente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Firma y mantenimiento de convenios de colaboración con la Diputación de Badajoz para asistencia técnica, económica y planificación estratégica.
2. Cooperación con la Junta de Extremadura en ámbitos como empleo, servicios sociales, igualdad, educación, cultura y desarrollo rural.
3. Integración en consorcios y entidades supramunicipales, como PROMEDIO, para la gestión de servicios ambientales y básicos.
4. Colaboración con organismos sectoriales, como la Confederación Hidrográfica, para la gestión del ciclo del agua y recursos naturales.



5. Participación en la Mancomunidad de Tierra de Barros y en el Grupo de Acción Local FEDESIBA que impulsan proyectos de cooperación intermunicipal, desarrollo rural y acceso a financiación europea (LEADER).

ÁREA COMPETENCIAL Transparencia y buen gobierno

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



17.14: Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

17.16: Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas eficaces en los ámbitos público y público-institucional.

17.17: Fomentar alianzas eficaces en las esferas pública y público-institucional.

**PERIODO DE
EJECUCIÓN**

2023 - 2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

**ENTIDADES
COLABORADORAS**



Unión
Europea

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Convenios y acuerdos de colaboración	≥ nº anual previsto	Nº convenios activos
Programas y proyectos desarrollados en colaboración	≥ nº anual previsto	Nº proyectos colaborativos
Participación en redes supramunicipales	≥ nº previsto	Nº redes activas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Mejora en la prestación de servicios municipales	Tendencia positiva	Nº servicios reforzados mediante alianzas
Acceso a recursos técnicos y financieros externos	Tendencia creciente	Nº actuaciones financiadas o apoyadas externamente

7.4 Implementación, seguimiento y alineación presupuestaria de la Agenda 2030

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Implantar de forma efectiva el Plan de Acción Municipal Agenda 2030.
- Integrar la Agenda 2030 en la planificación y gestión municipal.
- Alinear progresivamente el presupuesto municipal con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Facilitar el seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del Plan.
- Reforzar la transparencia y la coherencia de las políticas públicas locales.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Palomas inicia una nueva etapa en la gestión de la sostenibilidad local mediante la puesta en marcha del Plan de Acción Municipal Agenda 2030, estableciendo mecanismos específicos para su implementación, seguimiento y evaluación periódica.

Esta actuación incluye la vinculación del presupuesto municipal con los

Objetivos de Desarrollo Sostenible, incorporando herramientas de análisis y clasificación presupuestaria que permiten identificar la contribución de las distintas partidas y actuaciones municipales a los ODS. Asimismo, se avanza en el uso de herramientas digitales de gestión y seguimiento presupuestario, facilitando una mayor transparencia, control y coherencia entre planificación estratégica, ejecución presupuestaria y resultados.

El proceso se desarrolla con el apoyo técnico de la Diputación de Badajoz, en el marco del Proyecto Impulsa ODS Municipal, y supone un avance significativo respecto a ejercicios anteriores, en los que no se realizaba una integración sistemática de la Agenda 2030 en la gestión municipal.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Puesta en marcha y difusión interna del Plan de Acción Municipal Agenda 2030, asegurando su conocimiento por parte del personal municipal y responsables políticos.
2. Definición de un sistema de seguimiento del Plan, mediante indicadores de ejecución e impacto asociados a cada actuación.
3. Vinculación progresiva del presupuesto municipal a los ODS, identificando la contribución de programas y partidas presupuestarias a los objetivos de la Agenda 2030.



4. Uso del Aplicativo de Gestión de Proyectos y del Cuadro de Mando Impulsa ODS Municipal (Diputación de Badajoz) para el seguimiento y visualización de la ejecución del Plan de Acción y su alineación con los ODS.
5. Elaboración de informes de seguimiento y evaluación periódica del grado de ejecución del Plan de Acción.
6. Coordinación con la Diputación de Badajoz y otros organismos para el apoyo técnico y metodológico en la implementación de la Agenda 2030.

ÁREA COMPETENCIAL

Transparencia y buen gobierno

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes.

16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas.



17.14: Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.



17.16: Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas eficaces en los ámbitos público y público-institucional.

17.17: Fomentar alianzas eficaces en las esferas pública y público-institucional.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2026 - 2030

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

**ENTIDADES
COLABORADORAS**





INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Plan de acción aprobado	Sí	Existencia del Plan
Grado de ejecución del Plan de Acción Municipal 2030	$\geq X$ % de actuaciones ejecutadas o en ejecución	$(\text{N}^\circ \text{ actuaciones ejecutadas o en ejecución} / \text{N}^\circ \text{ total de actuaciones del Plan}) \times 100$
Informes de seguimiento elaborados	$\geq n^\circ$ anual	Nº informes realizados

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Integración de la Agenda 2030 en la gestión municipal	Tendencia creciente	Nº áreas competenciales con actuaciones alineadas a ODS
Transparencia en la gestión del Plan	Mejora apreciable	Nº informes publicados

6. Evaluación y seguimiento

El **Plan de Acción Municipal 2030 de Palomas** incorpora un sistema de **seguimiento, evaluación y comunicación** que permitirá medir los avances del Ayuntamiento en la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y garantizar la transparencia en la gestión pública.

Este sistema se concibe como una herramienta práctica y dinámica para orientar la toma de decisiones, favorecer la mejora continua y fortalecer la participación de la ciudadanía en el proceso de implementación de la Agenda 2030 local.

6.1. Metodología de seguimiento

El seguimiento del Plan se basará en una metodología estructurada y sencilla, adaptada a la realidad y capacidades del municipio. Para ello, se aplicarán los siguientes **principios básicos**:

- **Simplicidad y accesibilidad:** el sistema debe ser comprensible y manejable por los equipos municipales.
- **Orientación a resultados:** el seguimiento se centrará en los avances medibles de las actuaciones definidas en las fichas del plan.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** los resultados se compartirán de forma abierta con la ciudadanía.
- **Participación y corresponsabilidad:** implicación de las diferentes áreas municipales y agentes locales en el proceso de evaluación.
- **Mejora continua:** revisión y actualización periódica de los datos y los indicadores.

En este proceso, el Ayuntamiento contará con el apoyo de **la Diputación de Badajoz**, que ofrecerá asesoramiento, asistencia técnica y formación con el fin de asegurar que el seguimiento se realice de manera efectiva y coordinada con la Institución provincial.

6.2. Sistema de seguimiento y evaluación del Plan

El **seguimiento y evaluación del Plan de Acción Municipal 2030** constituye un elemento esencial para garantizar su correcta implementación, la medición de los avances y la mejora continua de las actuaciones municipales en materia de sostenibilidad.



Este proceso permitirá al Ayuntamiento **monitorizar el grado de cumplimiento de los objetivos definidos**, identificar áreas de mejora y reforzar la coherencia entre las políticas locales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El sistema de seguimiento combina **herramientas digitales, dinámicas de coordinación interna y evaluaciones periódicas**, asegurando una gestión integral y participativa del Plan.

6.2.1 Herramientas de seguimiento

El Ayuntamiento contará con los instrumentos de gestión y evaluación facilitados por la **Diputación de Badajoz** en el marco del **Proyecto Impulsa ODS Municipal**, que permitirán registrar, analizar y visualizar los progresos de forma estructurada y transparente. Las principales herramientas son:

- **Gestor de Proyectos:** aplicación digital que permite registrar el avance de las actuaciones incluidas en el Plan, realizar un seguimiento de los indicadores y actualizar cualquier modificación durante su desarrollo.
- **Cuadro de Mandos ODS:** panel de control que muestra de forma visual el grado de cumplimiento de los ejes estratégicos, objetivos y metas vinculadas a los ODS a nivel municipal.
- **Reuniones de coordinación:** encuentros periódicos entre las áreas competenciales del Ayuntamiento para revisar los avances, contrastar información y actualizar los datos del seguimiento.

6.2.2 Periodicidad y responsables

El **seguimiento interno o técnico** del Plan se realizará con **una periodicidad anual**, mediante la recopilación y análisis de información aportada por las áreas responsables de cada eje estratégico.

El **seguimiento global (político y técnico)** del Plan se llevará a cabo **anualmente** a través de la elaboración de un **Informe de Avance del Plan de Acción Municipal 2030**, que recogerá los resultados obtenidos, las principales conclusiones según los modelos facilitados por la Diputación de Badajoz, que prestará asistencia técnica en todo el proceso si el Ayuntamiento lo requiere.



La **coordinación del proceso de seguimiento interno del Plan de Acción Municipal 2030** recaerá en el Ayuntamiento de Palomas, que **designará como responsables a las personas vinculadas al área de Desarrollo Local y a la Secretaría - Intervención de la Entidad**. Estas asumirán las funciones de supervisión, impulso y actualización del Plan, garantizando la correcta implementación de las actuaciones programadas y el alineamiento permanente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A efectos operativos, **desde el área de Desarrollo Local** se actuará a efectos técnicos para la recopilación de información, el apoyo a las áreas municipales en la ejecución de las acciones y la elaboración de informes periódicos. Por su parte, desde la Secretaría-Intervención, se aportará el seguimiento administrativo, jurídico y presupuestario necesario para asegurar el cumplimiento de la normativa y la coherencia económica del Plan.

Paralelamente, se constituirá una **Comisión de Seguimiento del Plan de Acción Municipal 2030**, que integrará **representación política, técnica y social**, incorporando a miembros del equipo de gobierno, personal técnico municipal, entidades locales y agentes sociales relevantes del municipio. Su función será reforzar la **participación**, la **transparencia** y el **consenso**, analizar los avances del Plan en términos globales y elevar recomendaciones para su mejora continua. La composición exacta de esta Comisión se determinará en función de las necesidades del Ayuntamiento, siendo liderada por la persona titular de la alcaldía, pudiendo ampliarse para dar cabida a representantes vecinales, asociaciones, cooperativas u otros actores clave del territorio.

Con esta estructura de seguimiento, el Ayuntamiento de Palomas garantiza un sistema de trabajo coordinado, transparente y orientado a resultados, asegurando la adecuada evolución del **Plan de Acción Municipal 2030** y su contribución efectiva al desarrollo sostenible del municipio.

6.3. Evaluación

La evaluación del Plan se desarrollará a medio y largo plazo, con el objetivo de analizar su **eficacia, coherencia y sostenibilidad**.

Se evaluarán los siguientes aspectos:

- **Grado de ejecución** de las actuaciones programadas.



- **Nivel de cumplimiento** con los ejes y sus objetivos estratégicos.
- **Contribución real** a los ODS priorizados por el municipio.
- **Impacto** de las actuaciones sobre la ciudadanía y el territorio.

La medición del grado de ejecución y contribución del Plan de Acción con los ODS permitirá al equipo de gobierno tomar las decisiones oportunas para alcanzar los objetivos propuestos, considerando la incorporación o modificación de actuaciones necesarias para garantizar tal fin.

6.4. Comisión de coordinación

El sistema de seguimiento y evaluación definido se complementará con la constitución de una **Comisión de Coordinación** liderada por la Diputación de Badajoz. Esta se compone por todos los municipios participantes en el proyecto Impulsa ODS Municipal, de la que este Ayuntamiento es integrante. Las personas que integran dicha Comisión serán designadas por el equipo de gobierno del Ayuntamiento. Esta se convocará de forma anual.

Esta Comisión tiene como objetivo poner en común el grado de avance y ejecución de los Planes de Acción Municipal 2030, facilitando el intercambio de información y experiencias entre los distintos municipios. Además, actuará como un espacio de apoyo técnico e institucional para resolver cualquier duda o imprevisto que pueda surgir durante la implementación del sistema de seguimiento, garantizando así su correcta aplicación.

Asimismo, la Comisión de Coordinación permitirá planificar y coordinar actuaciones conjuntas entre los municipios participantes, fomentando la cooperación y el aprendizaje mutuo, y prestará apoyo a las asistencias necesarias para fortalecer las capacidades locales en materia de seguimiento, evaluación y gestión de los ODS.

6.5. Comunicación y transparencia

El Ayuntamiento de Palomas reforzará la **comunicación de los avances y resultados** del Plan de Acción Municipal 2030 utilizando los canales de comunicación actualmente activos, garantizando una difusión accesible, clara y adaptada a la realidad del municipio. Para ello se emplearán la web municipal, que será actualizada en el marco del programa Pueblos Inteligentes, las redes sociales oficiales (Facebook e Instagram), la aplicación Bando Móvil y las listas de distribución por WhatsApp, todos ellos medios consolidados que permiten una relación directa y ágil con la ciudadanía.



El Ayuntamiento publicará **informes de seguimiento anuales** y contenidos divulgativos en los medios digitales municipales, destacando los hitos alcanzados, las actuaciones ejecutadas y los avances hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La difusión a través de redes sociales permitirá dar visibilidad a los proyectos más relevantes, a las iniciativas de participación y a las mejoras obtenidas gracias al Plan.

La estrategia de comunicación contemplará también la celebración de **sesiones informativas y participativas** dirigidas a la ciudadanía, agentes locales, asociaciones y sectores económicos del municipio. En ellas se presentarán los progresos del Plan, se recogerán propuestas y se fomentará la implicación de la comunidad. Estas acciones podrán complementarse con notas de prensa, materiales divulgativos, entrevistas y eventos municipales, reforzando la transparencia y el contacto directo con la población. **Estas sesiones se realizarán con una periodicidad regular, garantizando al menos un encuentro anual para compartir avances y mantener un diálogo continuado con la comunidad.**

La comunicación institucional incorporará de forma transversal los principios y objetivos de la Agenda 2030, utilizando un lenguaje claro, inclusivo y accesible para toda la comunidad. De esta manera, el Ayuntamiento de Palomas garantizará que el proceso de implementación del Plan de Acción sea visible, participativo y comprometido por todos los sectores del municipio.

Asimismo, la Diputación de Badajoz prestará apoyo y refuerzo comunicativo a través de sus propios medios de comunicación y redes sociales a la difusión de la información que publiquen los municipios en relación con las actuaciones desarrolladas en el marco del Plan de Acción Municipal 2030, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este acompañamiento permitirá amplificar el alcance de las iniciativas locales, garantizando una comunicación coherente, coordinada y alineada con los objetivos provinciales de sostenibilidad.

De este modo, el Ayuntamiento de Palomas garantiza que la ejecución del Plan de Acción Municipal 2030 sea un proceso **abierto, transparente y ampliamente difundido**, favoreciendo la participación ciudadana y la apropiación colectiva de los avances hacia el desarrollo sostenible del municipio.



7. ANEXOS

7.1 Áreas competenciales

7.2 Alineación de Ejes con los ODS

7.3 Mapa estratégico del Plan de Acción Local del Palomas

7.4 Cuadro de indicadores



7.1. Áreas competenciales

COMPETENCIAS APLICATIVO		
Eje	Área Competencial	Tipologías de proyectos
EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	Infraestructura Viaria	Planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística
		Promoción y gestión de vivienda de protección pública
		Conservación y rehabilitación de la edificación
		Acceso a los núcleos de población
		Pavimentación de vías públicas
		Caminos vecinales
		Otros equipamientos de su titularidad
EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	Medio ambiente	Parques y jardines
		Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica
	Gestión de Residuos	Recogida de Residuos
		Gestión y Tratamiento de residuos
		Limpieza Viaria
	Gestión del Agua	Abastecimiento de agua potable, evacuación y tratamiento de aguas residuales
	Energía sostenible	Gestión energética sostenible de edificios públicos
		Fiscalidad Sostenible
		Alumbrado público
EJE 3. MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA	Movilidad sostenible	Ordenación del tráfico y del estacionamiento
		Transporte colectivo urbano
	Seguridad ciudadana	Seguridad y Orden Público
		Policía Local



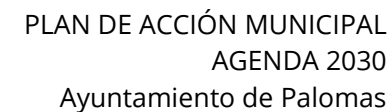
		Prevención y Extinción de Incendios
		Protección Civil
EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	Protección y Promoción Social	Evaluación e información de situaciones de necesidad social
		Atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social
		Servicios sociales y promoción social
	Empleo inclusivo	Fomento del empleo para personas con riesgo de inclusión social
	Actividades funerarias	Administración, conservación y limpieza de los cementerios públicos, incluyendo sus instalaciones y urbanismo
		Gestión de las actividades dentro del cementerio como Inhumaciones, exhumaciones, y traslados de restos mortales.
		Gestión de nichos, sepulturas y lápidas, así como la realización de obras de construcción, ampliación o renovación.
	Cultura	Fiestas populares y festejos
		Actividades culturales y promoción de la cultura
		Creación, mantenimiento y gestión de instalaciones y equipamientos culturales y museos
		Bibliotecas municipales
	Deporte	Gestión y conservación de Instalaciones de ocupación del tiempo libre
		Promoción y fomento del deporte
		Creación, mantenimiento y gestión de las instalaciones y equipamientos deportivos
	Bienestar social	Protección de la salubridad pública
		Gestión de servicios asistenciales y centros de salud
EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	Educación	Mantenimiento y vigilancia de centros educativos
		Creación y mantenimiento de escuelas infantiles



		Universidades Populares y otros centros educativos municipales (centros de adultos y mayores)
		Escuelas Municipales de Música.
	Igualdad	Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y lucha contra la violencia de género
		Actuaciones dirigidas a la lucha contra la discriminación por razón de sexo, raza, edad, o procedencia
EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	Comercio local	Mercados de abastos, lonjas y comercio ambulante
		Promoción del comercio local y Ferias
		Planificación del suelo industrial y comercial
		Agencia de Desarrollo Local (asesoramiento a emprendedores, capacitación para el empleo, captación de fondos, etc.)
		Creación, mantenimiento y gestión de Polígonos Industriales
	Turismo	Protección y gestión del Patrimonio Histórico-Artístico
		Creación y mantenimiento de Rutas de interés turístico
	Empleo Local	Información y promoción turística
		Fomento del empleo local
EJE 7. GOBERNANZA: GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Investigación, desarrollo e innovación	Investigación y estudios relacionados con los servicios públicos
		Investigación científica, técnica y aplicada
	Administración Electrónica	Relación Electrónica con el Ciudadano
		Notificaciones Digitales
		Firma y Expediente Digital (gestión interna de expedientes y trámites de forma electrónica)



	Infraestructura y conectividad	Apoyo al despliegue de redes
		Proyectos de Smart Village/Smart City
		Puntos de acceso público (wifis públicas)
	Administración General	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes
		Atención a los ciudadanos
	Transparencia y Buen gobierno	Información y publicidad activa a los ciudadanos
		Portal de Transparencia
	Participación ciudadana	Mecanismos de participación ciudadana
		Presupuestos Participativos
		Relación con el tejido asociativo

[illegible]

7.3. Mapa Estratégico del Plan de Acción Local de Palomas

	EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	EJE 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA	EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
1 FIN DE LA POBREZA 				1.3: Implementar sistemas de protección social para todas las personas			
2 HAMBRE CERO 	El Plan de Acción no incorpora ninguna actuación vinculada de forma directa con este ODS						
3 SALUD Y BIENESTAR 	3.4: Promover la salud mental y el bienestar mediante el deporte y el ocio saludable		3.6: Reducir el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico	3.4: Promover la salud y el bienestar, incluyendo la salud mental. 3.8: Garantizar el acceso a servicios esenciales, incluyendo atención social y recursos de apoyo	3.4: Promover la salud y el bienestar mediante el fomento de la actividad física.		
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 				4.2: Garantizar el acceso a servicios de atención y educación de primera infancia de calidad		4.4: Aumentar el número de personas con competencias técnicas y profesionales.	



PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL
AGENDA 2030
Ayuntamiento de Palomas

	EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	EJE 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA	EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
5 IGUALDAD DE GÉNERO				5.2: Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas			
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	6.3: Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación mediante el tratamiento de aguas residuales.	6.1: Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable segura y asequible. 6.3: Mejorar la calidad del agua garantizando el tratamiento de aguas residuales.					
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE		7.2: Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes de energía. 7.3: Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.					
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO						8.3: Promover políticas orientadas al apoyo a actividades productivas, creación de empleo y crecimiento de pymes.	



	EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	EJE 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA	EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
						8.5: Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor. 8.9: Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA							9.c: Aumentar el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones.
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES				10.2: Promover la inclusión social y garantizar igualdad de oportunidades, especialmente en el			



PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL
AGENDA 2030
Ayuntamiento de Palomas

	EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	EJE 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA	EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
				acceso a cuidados y servicios de apoyo			
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	11.2: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, accesibles y sostenibles. 11.3: Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y gestión del territorio. 11.7: Mejorar la planificación y gestión del espacio urbano para fomentar entornos más habitables, funcionales y cohesionados.	11.6: Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades. 11.7: Proporcionar acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles	11.2: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles. 11.7: Proporcionar acceso a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, reforzando la seguridad y convivencia	11.3: Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas. 11.7: Proporcionar espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles para todos.	11.4: Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural, incluido el patrimonio cultural inmaterial. 11.7: Proporcionar acceso a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.	11.4: Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural.	11.3: aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES		12.5: Reducir la generación de residuos mediante prevención, reducción, reciclado y reutilización.					



	EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	EJE 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA	EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
13 ACCIÓN POR EL CLIMA							
14 VIDA SUBMARINA	El Plan de Acción Municipal no incorpora actuaciones de forma directa vinculadas a este ODS, al tratarse de un territorio interior sin ámbito de actuación en ecosistemas marinos.						
15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES		15.1: Velar por la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas					
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS			16.a: Fortalecer las instituciones relevantes para prevenir la violencia y combatir la delincuencia.				16.6: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas 16.7: Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS							17.14: Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible. 17.16: Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo



PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL
AGENDA 2030
Ayuntamiento de Palomas

	EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	EJE 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA	EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
							Sostenible, complementada por alianzas eficaces en los ámbitos público y público-institucional. 17.17: Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.



7.4. Cuadro de indicadores

EJE	ACTUACIÓN	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	1.1 Planeamiento urbanístico	Ejecución	Calles asfaltadas	2 calles	Total de metros de asfaltado ejecutado
		Ejecución	Inversión ejecutada	115.424 €	Importe total
		Impacto	Incidencias en el saneamiento de la zona de la Plaza	Tendencia descendente	Nº de averías en la red de saneamiento de la zona / periodo
	1.2. Nueva nave de usos múltiples	Ejecución	Inversión total	238.000 € (78.000 + 70.000 + 90.000)	Importe total invertido
		Ejecución	Metros cuadrados construidos de nave multiusos	Por determinar	Total m² de nave construidos
		Ejecución	Metros cuadrados construidos de pista de pádel	Por determinar	Total m² de pista construidos
		Ejecución	Metros cuadrados construidos de pista multideporte	Por determinar	Total m² de pista construidos
		Impacto	Uso de la nave de usos múltiples	Por determinar	Nº de actividades realizadas en la nave / periodo
	1.3. Renovación del saneamiento urbano	Ejecución	Metros lineales de red de saneamiento renovada en calle Corredera	Por determinar	Metros de tubería de saneamiento sustituida
		Ejecución	Inversión ejecutada	Por determinar	Importe total invertido
		Impacto	Incidencias en el saneamiento de la calle Corredera	Tendencia descendente	Nº de averías o atascos en el tramo renovado / periodo
EJE 2.		Ejecución	Inversión ejecutada	Por determinar	Importe total invertido



MEDIO AMBIENTE URBANO	2.1. Construcción de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR)	Impacto	Aguas residuales tratadas	100 % de los efluentes del municipio	% de aguas residuales depuradas / total aguas residuales generadas $\times$ 100
		Impacto	Continuidad del servicio de agua potable	365 días/año sin interrupciones	Nº de interrupciones del servicio / año
	2.2 Gestión de residuos urbanos	Ejecución	Contenedores de aceite instalados	Dos contenedores de aceite	Nº de contenedores instalados
		Ejecución	Contenedores de ropa instalados	Tres contenedores de ropa	Nº de contenedores instalados
		Impacto	Aceite usado recogido mediante nuevos contenedores	Por determinar	Kg de aceite
		Impacto	Ropa recogida mediante los nuevos contenedores	Por determinar	Kg de ropa
	2.3. Energía renovable y alumbrado	Ejecución	Luminarias LED instaladas en calle Espronceda y alrededores	Por determinar	Nº de luminarias instaladas
		Ejecución	Potencia fotovoltaica instalada en pabellón y cementerio	Por determinar	kW de potencia fotovoltaica instalada para autoconsumo
		Impacto	Reducción del consumo energético del alumbrado	Por determinar	(Consumo año base - consumo año actual) / consumo año base $\times$ 100
	2.4. Mantenimiento de caminos	Ejecución	Caminos rurales mantenidos con la maquinaria de la Mancomunidad	Por determinar	Nº de caminos con actuación de mantenimiento / año
		Impacto	Estado de transitabilidad de los caminos intervenidos	Mejora apreciable	% de caminos en buen estado / total caminos inventariados $\times$ 100
	2.5. Mejora de las zonas verdes del municipio	Ejecución	Mobiliario instalado en el parque urbano	Por determinar	Nº de elementos de mobiliario renovados o instalados en el parque



		Impacto	Incidencias en las zonas verdes del municipio	Reducción de incidencias	Nº de avisos de incidencias
EJE 3. MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA	3.1 Mejora de la seguridad vial	Ejecución	Radars pedagógicos instalados	1 radar	Nº de radars pedagógicos instalados y operativos
		Ejecución	Espejos convexos instalados	Por determinar	Nº de espejos colocados en puntos de escasa visibilidad
		Impacto	Infracciones por exceso de velocidad registradas	Tendencia descendente	Nº de infracciones registradas
	3.2 Aumento de la seguridad en la vía urbana y en edificios públicos	Ejecución	Cámaras de videovigilancia instaladas	5-6 cámaras	Nº de cámaras de videovigilancia instaladas
		Ejecución	Sistema de acceso inteligente instalado en instalaciones municipales	Por determinar	Nº de instalaciones con acceso inteligente habilitado
		Impacto	Incidencias de seguridad ciudadana en el municipio	Tendencia descendente	Nº de incidencias registradas en los accesos y espacios vigilados / periodo
	3.3. Refuerzo del cuerpo de policía local	Ejecución	Vestuario reglamentario adquirido	Vestuario completo	Nº de elementos del vestuario reglamentario oficial
		Ejecución	Equipamiento táctico y de seguridad adquirido para la policía local	Por determinar	Nº de elementos de equipamiento adquiridos
		Impacto	Incidencias de seguridad ciudadana gestionadas por la policía local	Tendencia descendente	Nº de actuaciones de la policía local
EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	4.1. Prestación de servicios sociales	Ejecución	Solicitudes registradas para asistencia a domicilio	Por determinar	Nº de solicitudes registradas
		Impacto	Personas beneficiarias del mínimo vital y contingencias	Por determinar	Nº de personas beneficiarias



	4.2. Mejora del cementerio municipal	Impacto	Personas atendidas por el servicio de asistente social mancomunado	Por determinar	Nº de personas atendidas por la asistente social
		Ejecución	Nichos y columbarios contruidos en la ampliación	Por determinar	Nº de nichos y columbarios nuevos ejecutados
		Ejecución	Inversión total ejecutada	Por determinar	Importe total invertido
		Impacto	Solicitudes de nuevos nichos	Por determinar	Nº de solicitudes recibidas
	4.3. Prevención y sensibilización frente a la violencia de género	Ejecución	Charlas de sensibilización sobre violencia de género organizadas	Por determinar	Nº de charlas realizadas anualmente
		Impacto	Personas alcanzadas por las actividades de sensibilización	Por determinar	Nº de asistentes a las charlas de sensibilización / año
	4.4. Banco de Salud Mental	Ejecución	Talleres realizados sobre bienestar social	Por determinar	Nº de talleres realizados
		Ejecución	Folleto informativos sobre salud mental repartidos	Por determinar	Nº de folletos repartidos
		Impacto	Reducción de las barreras de acceso a la atención en salud mental	Mejora apreciable	Nº de derivaciones a recursos de salud mental gestionadas por el Ayuntamiento
		Impacto	Personas atendidas a través del Banco de Salud Mental	± X personas atendidas	Nº de vecinos atendidos a través del Banco de Salud Mental
	4.5. Apoyo a la infancia	Ejecución	Solicitudes presentadas para las ayudas	Por determinar	Nº de solicitudes presentados



		Ejecución	Inversión total ejecutada	Por determinar	Importe total invertido
		Impacto	Cheques bebé entregados	100% de nacimientos	Nº de cheques bebé entregados
		Impacto	Ayudas al material escolar concedidas	100% demandantes	Nº de ayudas de 30 euros concedidas / curso académico
	4.6. Campamento de verano para personas mayores	Ejecución	Actividades organizadas en el campamento	> X actividades organizadas	Nº de actividades realizadas en el campamento
		Impacto	Personas mayores participantes en el campamento de verano	> X personas mayores participantes	Nº de participantes en el campamento de mayores
	4.7. Programa Concilia	Ejecución	Solicitudes para el Plan Concilia	Por determinar	Nº de solicitudes recibidas
		Impacto	Familias beneficiarias del programa Concilia	100% de demandantes	Nº de familias beneficiarias
	EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	5.1. Dinamización de actividades deportivas	Ejecución	Actividades deportivas de verano organizadas	Nº de actividades deportivas organizadas de junio a agosto
			Impacto	Participantes en las actividades deportivas de verano	Nº de participantes en actividades deportivas estivales / temporada
		5.2. Dinamización de actividades	Ejecución	Actividades festivas organizadas al año	Nº de eventos y actividades organizadas



	festivas y culturales	Ejecución	Actividades culturales organizadas al año	≥ nº previsto anual	Nº de eventos y actividades organizadas
		Ejecución	Actividades de ocio organizadas al año	≥ nº previsto anual	Nº de eventos y actividades organizadas
		Ejecución	Importe municipal destinado a actividades culturales y festivas	Por determinar	Importe total invertido en las actividades
		Impacto	Colectivos o asociaciones implicados en la organización activa de eventos	Por determinar	Nº de colectivos o asociaciones colaboradoras
	5.3. Mejora del pabellón municipal e instalaciones deportivas	Ejecución	Inversión ejecutada	270.000 €	Importe invertido
		Ejecución	Gradas instaladas en el campo de fútbol	Por determinar	Nº de plazas de grada instaladas
		Impacto	Reducción del consumo energético del pabellón	Por determinar	(Consumo energético año base - consumo año actual) / año base × 100
		Impacto	Uso del pabellón municipal tras la mejora	Tendencia creciente	Nº de usuarios y actividades en el pabellón / periodo
EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	6.1. Impulso del turismo local	Ejecución	Alojamientos turísticos habilitados	Por determinar	Nº de plazas de alojamiento turístico disponibles en el municipio
		Ejecución	Materiales de promoción turística producidos	Vídeo promocional + recreación 3D + señalética identitaria	Nº de recursos de promoción turística producidos
		Impacto	Pernoctaciones en alojamientos turísticos del municipio	Tendencia ascendente	Nº de pernoctaciones registradas en alojamientos del municipio
		Impacto	Visualizaciones del vídeo promocional	> X visualizaciones	Nº de reproducciones del vídeo en plataformas digitales



	6.2 Dinamización comercial local	Ejecución	Comercios adheridos a la campaña de Reactivación de la Economía Local	± X comercios adheridos	Nº de establecimientos participantes en el sorteo
		Ejecución	Sorteos de dinamización comercial realizados	± X sorteos	Nº de sorteos organizados
		Impacto	Tasa de penetración de las campañas comerciales	> 20% de los hogares del municipio	(Nº de tickets presentados al sorteo / Nº total de hogares del municipio) x 100
	6.3 Fomento del empleo local	Ejecución	Personas empleadas a través del programa PECCEM	Por determinar	Nº de contratos realizados a través de PECCEM
		Ejecución	Personas empleadas a través del Plan de Empleo de la Diputación de Badajoz	Por determinar	Nº de contratos realizados a través del Plan de Empleo de la Diputación
		Ejecución	Personas empleadas a través del Plan de Empleo Propio Local	Por determinar	Nº de contratos realizados a través del Plan Propio Local
		Impacto	Personas atendidas en orientación laboral	Por determinar	Nº de personas atendidas en los programas de orientación laboral
	6.4. Imagen cultural del municipio	Ejecución	Elementos identitarios instalados en la iglesia	Por determinar	Nº de figuras, elementos artísticos
		Ejecución	Elementos identitarios instalados en plaza	Por determinar	Nº de figuras, elementos artísticos
		Ejecución	Inversión ejecutada	Por determinar	Importe total invertido



		Impacto	Visitas vinculadas a la recreación 3D del puente romano	Tendencia ascendente de visitantes	Nº estimado de visitantes a la recreación virtual 3D del puente romano
EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	7.1. Digitalización municipal	Ejecución	Equipos informáticos incorporados al Ayuntamiento y la Casa de la Cultura	3 + 14 ordenadores	Nº de equipos informáticos incorporados al Ayuntamiento y la Casa de la Cultura
		Ejecución	Personal municipal formado en contabilidad e INTEGRA/OAR	Por determinar	Nº de empleados municipales que completan la formación en las plataformas
		Impacto	Trámites administrativos digitalizados	Por determinar	Nº de trámites gestionables digitalmente / total trámites del Ayuntamiento × 100
	7.2. Fomento de la colaboración con el tejido asociativo	Ejecución	Actividades organizadas con asociaciones	≥ nº anual previsto	Nº actividades
		Ejecución	Cesiones de espacios y recursos municipales	≥ nº anual	Nº cesiones realizadas
		Impacto	Participación vecinal en actividades y eventos	≥ nº asistentes previsto	Nº participantes
		Impacto	Asociaciones apoyadas por el Ayuntamiento	≥ nº asociaciones/año	Nº asociaciones beneficiarias
	7.3 Alianzas institucionales y cooperación supramunicipal	Ejecución	Convenios y acuerdos de colaboración	≥ nº anual previsto	Nº convenios activos
		Ejecución	Programas y proyectos desarrollados en colaboración	≥ nº anual previsto	Nº proyectos colaborativos



		Ejecución	Participación en redes supramunicipales	≥ nº previsto	Nº redes activas
		Impacto	Mejora en la prestación de servicios municipales	Tendencia positiva	Nº servicios reforzados mediante alianzas
		Impacto	Acceso a recursos técnicos y financieros externos	Tendencia creciente	Nº actuaciones financiadas o apoyadas externamente
	7.4 Implementación, seguimiento y alineación presupuestaria de la Agenda 2030	Ejecución	Plan de acción aprobado	Sí	Existencia del Plan
		Ejecución	Grado de ejecución del Plan de Acción Municipal 2030	≥ X % de actuaciones ejecutadas o en ejecución	(Nº actuaciones ejecutadas o en ejecución / Nº total de actuaciones del Plan) × 100
		Ejecución	Informes de seguimiento elaborados	≥ nº anual	Nº informes realizados
		Impacto	Integración de la Agenda 2030 en la gestión municipal	Tendencia creciente	Nº áreas competenciales con actuaciones alineadas a ODS
		Impacto	Transparencia en la gestión del Plan	Mejora apreciable	Nº informes publicados



IMPULSAÖDS



**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ**

